

Colección **Actualizaciones Académicas**

Actualización Académica en Educación Sexual Integral

**Módulo 2: La diversidad, una mirada
necesaria para profundizar la ESI**



Índice

Clase 1: Desnaturalizar el sentido común para ampliar la mirada sobre la diversidad	4
Clase 2: Diversidad sexogenérica	23
Clase 3: La interseccionalidad como modelo para comprender las desigualdades	42
Clase 4: Un mundo donde quepan muchos mundos	70

Fundamentación

Este módulo inicia el bloque II y está compuesto de cuatro clases.

Proponemos presentar a la diversidad como mirada necesaria para la tarea pedagógica, haciendo énfasis en la idea de reconocer y respetar las diferencias, valorar la riqueza de la diversidad sin anular la denuncia frente a las desigualdades. Apostamos por fortalecer miradas reflexivas y críticas que reconozcan tanto las múltiples identidades como las desigualdades que se constituyen en las intersecciones de clase, género, origen sociocultural, edad, entre otras.

Con este módulo perseguimos problematizar los sistemas de normalización para desarmarlos, descubrir las opresiones, cuestionar los privilegios y las relaciones de poder. La perspectiva interseccional será clave para esta tarea.

Además de visibilizar la presencia de estas relaciones de desigualdad y trabajar para prevenir la reproducción de prácticas educativas discriminatorias e injustas, resulta necesario atender al valor que tiene la diversidad en la construcción de sociedades más plurales, justas e igualitarias. Profundizaremos en la idea de que la diversidad está presente en la experiencia humana, es decir que lo común que tenemos las personas es que todas y cada una somos diferentes. Y que, a pesar de que se hayan construido fronteras entre quienes podrían considerarse parte de *lo normal* y quiénes no, es un compromiso educar para transformar estas prácticas que reproducen desigualdades. Es posible transformar desigualdades y respetar la diversidad desde el campo educativo que es el ámbito donde la ESI en clave de derechos se pone en juego.

Módulo 2: La diversidad, una mirada necesaria para profundizar la ESI

Clase 1: Desnaturalizar el sentido común para ampliar la mirada sobre la diversidad



Les damos la bienvenida

Continuamos el recorrido al comenzar con este segundo bloque que pertenece a un segundo módulo también. “Dicen que [viajando se fortalece el corazón](#)”, y viajando por nuestros barrios, nuestros pueblos, resignificando la propia historia, la propia mirada, (en nuestro país y el mundo) nos vamos conociendo y reconociendo mejor (y a quienes nos rodean también.)

El objetivo de este módulo es reflexionar sobre la diversidad como una perspectiva necesaria para la tarea pedagógica, fortaleciendo una mirada crítica que visibilice las múltiples identidades que habitan las escuelas de nuestro país y que se constituyen a partir de las intersecciones de clase, género, nacionalidad, etnia, edad, entre otras. Pero, vamos de a poco, que recién comenzamos.

Siguiendo a Gabriela Karasik y Alejandro Grimson (2017), cuando se analiza una sociedad pueden observarse heterogeneidades que se imbrican de modos peculiares e históricos con las desigualdades. Mientras el término “heterogeneidad” permite analizar las diferencias que existen

entre las personas y los grupos, el concepto de “diversidad” tiene una carga moral positiva, es un concepto normativo que convoca a la acción.

Todas las personas que coincidimos en este recorrido de formación tenemos distintos puntos de partida. Habrá quienes tomaron dos colectivos para llegar a esta estación o atravesaron horas a pie de llanura o de montaña o viajaron en colectivo o en auto. Sin embargo, lo que nos une aquí es formar parte de este viaje por la ESI, estar en movimiento y sostener este recorrido que ya comienza. Les damos la bienvenida a bordo.

Para empezar les convidamos un poema de Konstantino Kavafis:

Ítaca

Cuando emprendas tu viaje a Ítaca

pide que el camino sea largo,

llego de aventuras, lleno de experiencias.

(...)

Ten siempre a Ítaca en tu mente.

Llegar allí es tu destino.

Mas no apresures nunca el viaje.

Mejor que dure muchos años

y atracar, viejo ya, en la isla,

enriquecido de cuanto ganaste en el camino

sin aguantar a que Ítaca te enriquezca.

Ítaca te brindó tan hermoso viaje.

Sin ella no habrías emprendido el camino.

Pero no tiene ya nada que darte.

Aunque la halles pobre, Ítaca no te ha engañado.

Así, sabio como te has vuelto, con tanta experiencia,

entenderás ya qué significan las Ítacas.



¿Qué significa ÍTACA para vos?

Probablemente cuando pensamos en la palabra “diversidad” en el marco de la ESI, la relacionemos en primera instancia con la orientación sexual y la identidad de género. Y está muy bien que así sea, porque es una palabra que se incorporó para visibilizar y nombrar que hay más que dos géneros y más orientaciones sexuales que la heterosexual. Cuando trabajamos a lo largo de estos años el eje de la ESI que se conoce como “respeto por la diversidad” lo entendíamos en términos de que nuestra identidad de género y nuestra orientación sexual forman parte de la diversidad sexual de nuestras sociedades. Hay determinadas identidades, relaciones y orientaciones que se han construido como *normales* y legítimas (por ejemplo, la orientación heterosexual), mientras otras han sido consideradas erróneamente como patológicas y problemáticas (por ejemplo, la orientación homosexual o las identidades trans) (Marina Et. Al, 2014)).

En esta Actualización académica en ESI reflexionaremos acerca de los modos en que la diversidad sexogenérica se entrecruza con otras diversidades dando lugar a múltiples identidades. Es decir, nuestro propósito será ampliar la mirada sobre el concepto de diversidad, procurando reconocer, además, de qué modos las diferencias se jerarquizan y se convierten en desigualdades. Pero vamos de a poco, que esto recién empieza.

Desnaturalizar el *sentido común*, ¿para qué?: para proyectar una vida en común

En el actual contexto, resulta un imperativo que las personas que habitan nuestros espacios educativos se sientan bienvenidas en la construcción de un común amplio y respetuoso de las diversidades. La ESI nos convoca a reconocer y valorar positivamente las múltiples diferencias que tenemos los seres humanos: edad, origen étnico, nacionalidad, creencias religiosas, políticas, condición social, orientación sexual, identidad de género, entre otras.

En este recorrido vamos a problematizar tanto las miradas exóticas como las miradas románticas respecto de la idea de diversidad. ¿Qué queremos decir con exotizar la diversidad? Considerar

exótico a una persona o conjunto de personas que representa de manera fija algo que no está dentro de lo concebido como *normal*. Por ejemplo, una mirada exotizante desde Europa podría ser considerar que en Argentina solo sabemos bailar tango, jugar al fútbol y hacer asados y que quienes no entran dentro de ese estereotipo, no son *verdaderos* argentinos o argentinas. O pensar que las movilizaciones por el orgullo LGTBI+ son un evento atractivo.

¿Y cuando decimos romantizar la diferencia, qué queremos decir? Se trata de idealizar sin cuestionar las situaciones injustas. Por ejemplo cuando se conmemora algún hecho relacionado con una situación injusta, de modo naturalizado, sin cuestionamientos, sin una mirada crítica. Podemos pensar cuánto tiempo celebramos el 12 de octubre como el Día de la Raza en nuestras escuelas, y recordar qué se mostraba y hacía en esos actos escolares. Hoy hablamos del Día del Respeto a la Diversidad Cultural, y sabemos que el 11 de octubre en muchos grupos de Abya Yala (término más antiguo conocido para referirse al actual territorio americano) se conmemora como el último día en que los pueblos originarios fueron libres.

Romantizar la pobreza podría ser tener colgado este cuadro de Antonio Berni y no movilizarse frente a la denuncia social que el autor buscó transmitir, además de disfrutar la belleza de su obra.



Antonio Berni (1961). -Juanito Laguna aprende a leer

Las categorías sociales como el género, la etnia, la clase, u orientación sexual no son ni naturales ni biológicas, sino que son construidas socialmente y están interrelacionadas. De acuerdo con Mónica

Tarducci, debemos preguntarnos por qué algunos atributos de las sociedades son considerados naturales, universales y otros no (Tarducci, 2013). Por proponer un ejemplo sencillo, ¿por qué le decimos “color piel” al lápiz rosado claro y no al marrón o al negro? ¿Acaso no hay pieles marrones y negras? ¿Por qué usamos escaleras y no rampas? ¿Por qué existe un *talle único* en la ropa de mujer y que, además, no le queda cómodo a un alto porcentaje de mujeres?

La cultura atraviesa no solo la forma de satisfacer nuestras necesidades, sino también el modo en que las sentimos (Marques, 1982 en Lifszyc y Meccia, 2009). En esa línea, podemos pensar que Cornelius Castoradis, filósofo y sociólogo greco-francés, define el imaginario social como aquello que anuda nuestros deseos al poder.



Preguntas voladoras de esta clase:

¿Qué querrá decir que nuestros deseos se anudan al poder? ¿Podemos pensar que aquello que deseamos o sentimos es también construido socialmente? ¿Les pasó alguna vez que se les ocurrió una idea que parecía novedosa y resulta que luego se encontraron con que muchas personas pensaron la misma idea y a la vez?

Las iremos respondiendo en conjunto durante este módulo.

Volvamos a reflexionar sobre las diferencias entre las personas. Hay diferencias que cargan con más peso que otras. ¿Acaso es lo mismo conseguir un trabajo para el que se solicita *buena presencia*, si no se tiene un cuerpo dentro de los patrones reconocidos como hegemónicos? ¿A qué trabajos y en qué condiciones pueden acceder quienes migran a Argentina desde un país vecino? ¿Es distinto si la migración es de un país europeo? ¿Cómo será observada una pareja homosexual que pasea por el barrio tomada de la mano? ¿Del mismo modo que una pareja heterosexual paseando por el mismo sitio?

Vemos entonces cómo la blancura, la delgadez, la heterosexualidad, entre otras características, se constituyen como atributos que son considerados normales, universales, hegemónicos, por más que la mayoría de las personas no estemos dentro de estos parámetros. Es decir, una persona blanca, adulta, de clase media, masculina, heterosexual, que vive en la ciudad, sin discapacidad, es una

persona con ventaja en relación con una persona de tez marrón, joven, trans, homosexual o gorda. Contar con ciertos atributos puede posibilitar tener un lugar que consideramos superior en la jerarquía social y contar con ciertos privilegios que se traducen en beneficios concretos. Mientras que a quienes no cumplen con esos atributos les sucede lo contrario.

En síntesis, cuando las diferencias se jerarquizan pueden constituirse en desigualdades. Y así por ejemplo, quien nació en cierto barrio, con ciertas condiciones socioeconómicas, cierto color de piel, contará con menos posibilidades de ejercer sus derechos, que alguien que nació en mejores condiciones por mucho que se esfuerce (porque consideramos que no es una cuestión de esfuerzo personal). Podemos pensar, por ejemplo, en quiénes suelen ser las víctimas de violencia institucional, quiénes ocupan los puestos de trabajo peor remunerados, quiénes realizan las tareas domésticas o de cuidado, quiénes habitan las universidades nacionales, quiénes sufren mayor discriminación.

El primer paso para **desnaturalizar** lo social es tener una mirada crítica y una actitud cuestionadora. Cuando escuchamos decir que algo es natural, prendamos los radares para reflexionar e ir un poco más allá. Si algo es natural, ¿podemos pensar que existen cosas antinaturales? Si escuchamos decir que algo es normal ¿debemos imaginar qué es lo que no es normal o anormal entonces? Por ejemplo, cuando alguien dice que es normal que a una nena le guste jugar con muñecas, está diciendo que sería anormal que a ella ese juego no le guste, o que a un varón sí le gusten las muñecas? Podemos pensar que si existen escuelas que se llaman *normales*, ¿hay otras escuelas que son anormales? Eso podría significar que las infancias que van a una u otra escuela, también son clasificables entre normales y anormales, aunque pongamos otros adjetivos para describirlo. ¿Se les ocurren más ejemplos?

También podemos traer como ejemplo las diferencias que existen en las concepciones sociales acerca de la niñez, la muerte o la sexualidad, por ejemplo. Según cada comunidad, los rituales que se realizan o los modos de entender y vivir estas cuestiones cambian. Puede llamarnos la atención cómo existen cementerios que son espacios floridos y coloridos y otros silenciosos y grises. ¿Qué idea o cosmovisión respecto de la muerte habrá detrás de cada uno de ellos? ¿Es la muerte un comienzo que da paso a otra vida o es el final del recorrido? Se abrirían muchas más posibilidades si compartiéramos cómo se celebran, festejan o duelan las muertes en cada uno de nuestros territorios. ¿Es alguna de esas mejor que otras? ¿Existen formas reales, normales y otras peores o erradas? ¿Qué

define cuál de esos significados es validado socialmente y cuáles son vistos como rituales paganos o menospreciados?

Otra variable a pensar son las diferencias entre las generaciones actuales y las anteriores. Lo que antes podía ser concebido como normal o legitimado socialmente, en la actualidad puede ser una aberración. Esto quiere decir que las sociedades cambian porque lo concebido como *natural* o normal se comienza a poner en duda también.

Nos detenemos a pensar. Décadas atrás podíamos escuchar que un padre o madre dijera “le pegué para que aprenda, es mi hijo”. Dando por sobreentendido que tenía derecho a hacer lo que quisiera sobre el cuerpo de la crianza, porque era suya. Del mismo modo que los maestros podían pegar con un puntero a sus estudiantes. Hoy esa idea y esas prácticas están problematizadas y esos métodos son considerados actos de violencia que deben denunciarse en caso de conocerse. En el módulo 4 profundizaremos sobre esta perspectiva.

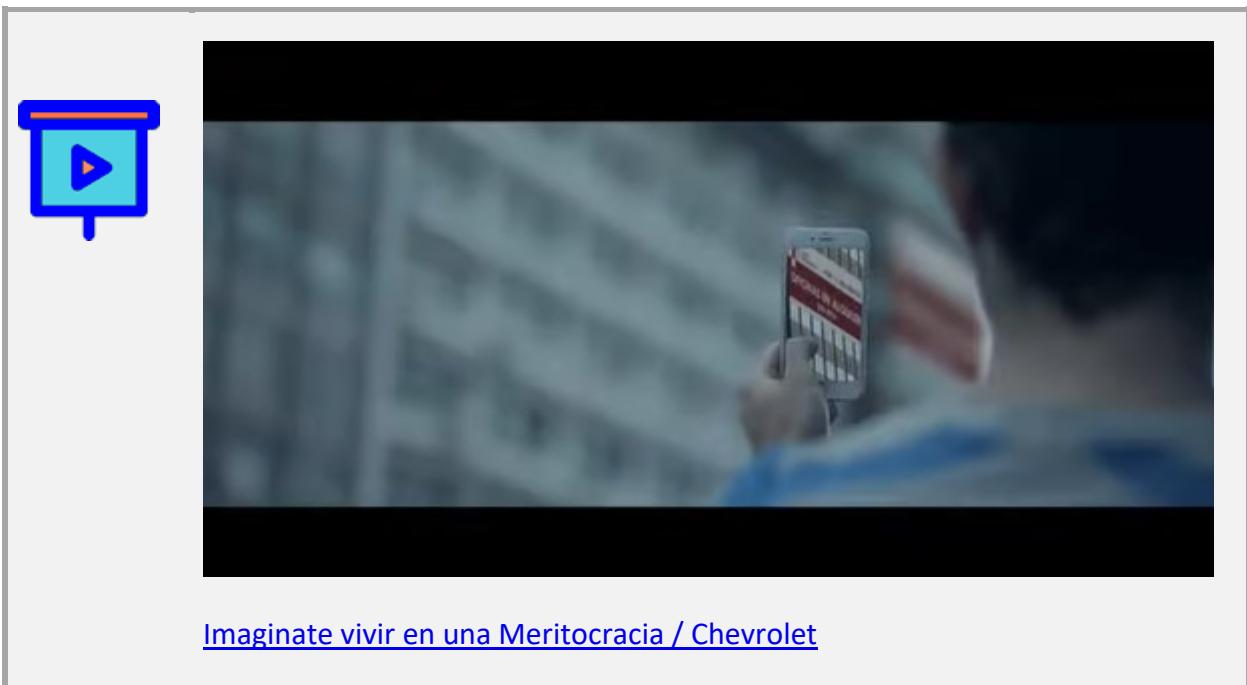


Desnaturalizar aquello que el **sentido común** naturalizó es un antídoto ante la forma que tenemos de situarnos frente a lo que no es igual que nosotras/os/es: un antídoto contra el “socio-centrismo” (o **etnocentrismo**).

En otras palabras, se trata de desnaturalizar el universo del sentido común, de clasificaciones y calificaciones negativas de todo aquello que se aleja de los atributos o normas sociales que se constituyen como hegemónicas en un momento y en un contexto determinado. La norma social se construye a partir de lo que se presenta como lo natural, por ende, lo que es mejor: lo blanco, lo material, lo clase media, lo europeo, lo estadounidense, lo racional, lo productivo, lo heterosexual.

Esto quiere decir que muchas veces se naturalizan situaciones para justificar, por ejemplo, las desigualdades socioeconómicas. Entonces se puede pensar que las personas empobrecidas lo son porque es parte de *su cultura*, por ejemplo. O porque no hacen el esfuerzo suficiente para mejorar la situación que atraviesan, imponiendo una mirada **meritocrática** que responsabiliza de modo individual, negando las injusticias sociales que poseen puntos de partida sumamente desiguales para acceder a derechos que son comunes.

Hagamos un ejercicio. Miremos esta publicidad de Chevrolet:



[Imaginate vivir en una Meritocracia / Chevrolet](#)

¿Qué opiniones les merece la publicidad? ¿Qué les parece que naturaliza? Tómense un tiempo para pensar en estas dos preguntas, si quieren anoten palabras clave y recién entonces, miren el siguiente video:



[Por qué la meritocracia no existe](#) (Les sugerimos mirar desde el inicio hasta el minuto 4.07)

Desarrollar el sentido crítico, nos permite identificar de qué maneras, detrás del sentido común, suele haber intereses que apuntan a mantener el **status quo** que cada sociedad necesita para reproducirse.



Ro Di Napoli

1 de diciembre de 2021 · 

•••

Todo esto es parte de la ESI...
Cuántas cosas se podrían cambiar de un plumazo en las escuelas, no?
Como decirles a les pibis que no pueden usar vicera cuando se les saluda al ingresar a la escuela o en un acto escolar 😞, que tienen que ir vestides de tal o cuál manera, que se tienen que "formar", que se paren para saludar a les jerarquiques. Qué otras cosas más habría que ir desterrando con urgencia..?

Por qué todavía se siguen premiando y festejando
Mejor promedio
Mejor compañere
Mejor alumne, etc....?

"Premios" que no contemplan realidades y que fomentan la competencia, la meritocracia.

Por qué lo seguimos reproduciendo en las escuelas?

Posteo de Facebook Rocío Di Nápoli. Docente de escuelas públicas del conurbano de la provincia de Buenos Aires. <https://www.facebook.com/photo/?fbid=10224545629441618&set=a.1607937911738>

Por eso es importante que nos desplacemos de la postura meritocrática, ya que es engoroso pensar en el mérito cuando se han tenido puntos de partida tan dispares. Y que reconozcamos nuestros privilegios, así como las desigualdades que nos han atravesado. Se trata de reconocerlas y hacernos cargo, en palabras de Carlos Cullen (2009).

¡Atención! ¡Tenemos una buena noticia!

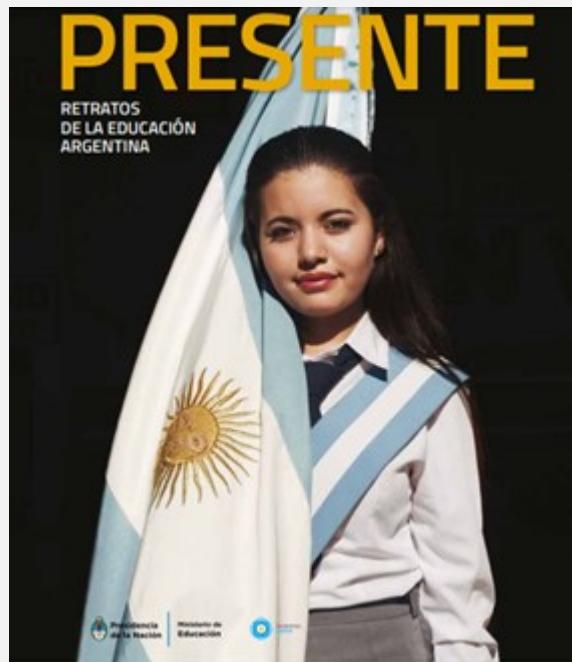


La buena noticia, es que *aquello que se ha naturalizado, es posible de ser transformado* (Mónica Tarducci y Marcelo Zelarallán, 2017).

Y ¿cómo podemos comenzar a hacerlo? Un posible camino es preguntar e incomodar a nuestro *sentido común*.



Les proponemos deleitarse con postales de las escuelas de nuestro país, procurando agudizar los sentidos en torno a la



diversidad.

<https://youtu.be/2xYRuD92A4w>

FORO MATEADA: A la pesca de vestigios del sentido común



Les proponemos que observen con sutileza situaciones, ideas o concepciones en su vida cotidiana en las que, casi de manera imperceptible, **¿todavía?** se nos siguen *colando* o filtrando vestigios del sentido común. Es decir, esas cosas que creímos que ya estaban superadas, que aparentan ser vetustas, caducas, cosas del pasado. Sin embargo, se mantienen con fuerza conservadora, y siguen apareciendo de vez en cuando.

¿Qué podemos encontrar que aún naturalizamos, normalizamos, invisibilizamos?

¿Qué cosas decimos o escuchamos y queremos que no se repitan más?

Versiones sobre la diversidad y construcción de las diferencias desigualadas

La diversidad ha estado (y continúa estandolo) bajo sospecha (Skliar y Duschatzky, 2000). ¿Por qué tanta sospecha alrededor de la idea de diversidad?

Vamos a interrogarnos sobre nuestras representaciones acerca de esa construcción que hacemos de *lo otro* que se distancia de nuestra *normalidad*, y sobre los estereotipos que nos acercan a ciertos discursos y prácticas culturales que podrían parecer políticamente correctas pero son sensiblemente confusas.

Para empezar a desatar este nudo, les proponemos conocer tres posibles versiones sobre la diversidad y analizar las implicancias de cada una de ellas en el contexto educativo. Las tres versiones (Skliar y Duschatzky, 2000) son:

- La diversidad como fuente de todo mal.
- La diversidad como sujetos plenos de un grupo cultural.
- La diversidad como algo a tolerar.

La diversidad en primera versión: “*Sos responsable de todo mal, por eso vamos a corregirte*”

La primera versión es la del “otro como fuente de todo mal” (Skliar y Duschatzky, 2000). Hagamos un poquito de historia. Esta versión signó el modo predominante de relación social durante el siglo XX, siglo marcado por conflictos bélicos y genocidios sistemáticos (matanzas étnicas, apartheid, dictaduras). La modernidad construyó, en ese sentido, varias estrategias de regulación y de control de la **otredad** que, solo en principio, pueden parecer sutiles variaciones dentro de una misma narrativa. Entre ellas: la demonización del otro, su transformación en sujeto *ausente*, es decir, la ausencia de las diferencias al pensar la cultura, su permanente y perversa localización del lado de afuera y del lado de dentro de los discursos y prácticas institucionales establecidas, vigilando permanentemente las fronteras, su oposición a totalidades de normalidad a través de la lógica binaria (donde siempre se cristalizan solo dos discursos polarizados: lo blanco y lo negro, lo sano y lo enfermo, etc.), su inmersión en el estereotipo, su fabricación y su utilización, para asegurar y garantizar las identidades fijas, centradas, homogéneas, estables.

No es solo mediante la eliminación física que se realiza el acto expulsor. La propia civilización desplaza la violencia externa a la coacción interna mediante la regulación de costumbres y moralidades. En este sentido la alteridad, para poder formar parte de la diversidad cultural *bien entendida y aceptable* debe desvestirse, des-racializarse, des-sexualizarse, despedirse de sus marcas identitarias, ser como *los demás* (Skliar y Duschatzky, 2000).

En esa otredad diferente se depositan todos los males, son portadores de las *fallas* sociales. Este tipo de pensamiento supone que la pobreza es del pobre, la violencia del violento, el fracaso escolar del estudiante, la deficiencia del deficiente.

Centrándonos en la educación, este mito constituyó el pilar fundacional. Sarmiento creyó que la barbarie era el problema argentino, por lo que se llevó adelante la eliminación física de gauchos e indígenas hasta la constitución de sujetos *civilizados* (Skliar y Duschatzky, 2000). A partir de aquí el sistema educativo se pobló de oposiciones binarias, colocando de un lado lo deseable, lo legítimo y del otro lo ilegítimo. La promesa educativa pretendió eliminar lo etiquetado como negativo, reencauzándolo: despojando de palabra al chico conflictivo, al *mal* estudiante, al *mal* hablado, devaluando el lenguaje no oficial, al *mal* vestido, rechazando estilos de vida diferentes, desautorizando la duda, juzgando de irrespetuoso al que cuestiona la autoridad.

La versión que concibe la idea de diversidad ligada al "otro como fuente de todo mal" empuja a la xenofobia, al sexism, al homo odio, al racismo.

La diversidad en segunda versión: "Sos tu cultura y no te muevas de ahí"

La segunda versión es la de "Los otros/as/es como sujetos plenos de una marca cultural". Para esta perspectiva, las culturas representan comunidades homogéneas de creencias y estilos de vida. Este mito supone que cada sujeto logra identidades plenas a partir de únicas marcas de identificación, como si las culturas se estructuraran independientemente de relaciones de poder y jerarquía. Por poner un ejemplo, que todas las personas negras vivirían la negritud del mismo modo, las personas musulmanas experimentan una única forma cultural y las mujeres viven el género de manera idéntica (Skliar y Duschatzky, 2000).

En el campo educativo esta versión presenta una doble impronta. Por un lado, se trata de una entrada folklórica caracterizada por un recorrido turístico de costumbres y escolarizada que convierte a la

diversidad cultural en una foto fija que ingresa al paisaje escolar, bajo la forma de festejo escolar o efeméride que engrosa la lista de los festejos escolares. Por otro lado, la reivindicación del localismo como retórica legitimadora de la autonomía institucional pasa a ser otro modo de traducción educativa del discurso multiculturalista.

El “otro como sujeto pleno de una marca cultural” encubierto por el discurso multiculturalista corre el riesgo de fijar a los sujetos a únicos anclajes de identidad, que es igual a condenarlos a no ser otra cosa de la que se es y a abandonar la pretensión de todo lazo colectivo.

La diversidad en tercera versión: “*Te tolero, pero no molestes ni vengas a pedir demasiado*”.

La tercera versión de la diversidad es la de “El otro/a/e como alguien a tolerar”. La tolerancia por momentos puede tornarse un eufemismo, un *como si*, ya que nos exime de tomar posiciones y responsabilizamos por ellas. En algún punto enmascara las desigualdades, no pone en cuestión un modelo social de exclusión y está relacionada con la indiferencia. El discurso de la tolerancia corre el riesgo de transformarse en un pensamiento de la desmemoria, de la conciliación con el pasado, en un pensamiento frágil, liviano, que no convoca a la interrogación y que intenta despejar todo malestar (Skliar y Duschatzky, 2000). Por ejemplo, es frecuente escuchar frases como: *para mí la homosexualidad está bien, incluso tengo un amigo gay. Pero creo que no debieran besarse en público.*

Si nos centramos en analizar cómo juega la tolerancia en la educación, es posible reconocer que *somos tolerantes* cuando los hijos e hijas de personas que integran distintos grupos étnicos, religiosos, etc. se encuentran en los espacios educativos, pero esta aceptación material no supone siempre un reconocimiento simbólico (Skliar y Duschatzky, 2000). Un ejemplo es que se inscriba en la escuela a una persona de género no binario con el nombre que desea, mientras se continúan enseñando contenidos desde una perspectiva binaria.

La tolerancia es un *como si* de un mundo que promueve vivir en la diversidad, porque aparentemente incorpora lo que aparece como distinto a la norma, a lo normal, pero no transforman los patrones culturales que se han ido cristalizando en las instituciones sociales. Esta versión puede instalarnos en la naturalización e indiferencia frente a lo que aparece como extraño.



Insumo para el cuaderno de viaje. Versiones de la diversidad

Te invitamos a reflexionar en tu cuaderno de viaje sobre las distintas versiones de la diversidad:

- 1) Pensá ejemplos de la vida cotidiana en los que se relacione la diversidad con la versión "el otro como fuente de todo mal".
- 2) ¿Se escuchan en tu entorno generalizaciones como, por ejemplo, "todas las personas de la puna son calladas" o "todas las mujeres son buenas para las tareas de la casa"? ¿Podrías registrarlas si se escuchan?
- 3) Todavía se escuchan frases sostenidas en esta versión de que hay que tolerar la diversidad. ¿Las escuchaste alguna vez? ¿En qué contexto? ¿Podemos todavía encontrar ejemplos desde esta concepción de tolerancia de la diferencia en nuestras instituciones o barrios?

Para cerrar este recorrido por las diferentes versiones, proponemos recuperar la noción de alteridad. Si bien en ocasiones se usa como sinónimo de otredad, desde algunas perspectivas suele considerarse como un paso más allá: al haber alteridad hay un reconocimiento de ese otro u otra, una reflexión, un intento por explicarlo para construir un nosotros/as. Es más, nosotros/as, somos otros/as también.

Llamamos **alteridad** al contacto cultural con otro u otra que al no ser conocido nos produce extrañamiento (Krotz, 1994). Es un tipo particular de diferenciación respecto de aquello que se presenta como lo extraño. La alteridad *capta* el fenómeno de lo humano de un modo especial.

Lo que nos invita a pensar esta noción, es que siempre habrá contacto con otredades, e incluso cada persona es parte de una otredad para otros grupos sociales. Dicho de otra manera, nosotros y nosotras, también somos otros y otras. Practicar la alteridad nos permite considerar otros modos de ser y estar, otros puntos de vista y concepciones del mundo, y no dar por supuesto que los propios son los únicos posibles ya que "La normalidad no es nada, ni es nadie el normal. Y habrá que combatir ese par nefasto, asumiendo la interioridad de una diferencia que pide un gesto de reconciliación" (Skliar, 2015). Esto nos abre puertas a la reflexión acerca de lo propio y lo ajeno, y a la posibilidad de

establecer diálogos y tender puentes hacia la construcción de un nosotros y nosotras. Existe un juego constante entre lo que consideramos semejante o diferente, porque eso siempre varía. Cabe entonces preguntarnos: ¿Quiénes somos nosotros/as, y quiénes son los otros/as? ¿Dónde trazamos la frontera? (Inadi, 2021).

Y para ir despidiéndonos...

Ana María Fernández (2009) advirtió que es preciso recordar que las desigualdades son diferencias que devienen en desigualdades. La construcción misma de una diferencia se produce dentro de dispositivos de poder: de género, de clase, de etnia, geopolíticos. No se trata de describir diferencias o desigualdades, sino de visibilizar y enunciar la producción-reproducción de los dispositivos que configuran en un mismo movimiento esa diferencia y esa desigualdad.

Es decir que el problema no es la constatación de la diferencia, sino el sistema de evaluación que se monta sobre el mismo y que concluye en que determinados grupos concentran ciertos atributos y las posibilidades de subordinar a otros (Manzano et. al, 2010, p. 211). El problema radica entonces en las valoraciones de las diferencias sobre la base de parámetros de superior-inferior y la tendencia a naturalizar y universalizar esos parámetros. Lo que encontramos en la base de los actos de discriminación es una subvaloración de los sujetos o grupos que la sufren.

A continuación, les compartimos un video en el que las niñeces nos invitan a pensar en torno a las diferentes discriminaciones. Les proponemos que atiendan a cuáles son las diferencias sobre las que se está construyendo esa discriminación.



Proyecto Vivir Juntos Discriminación

VIVIR JUNTOS

Microprogramas Vivir Juntos, capítulo Discriminación. Niños de 6 a 12 años.

[Vivir Juntos. Discriminación. Niños de 6 a 12 años](#)

Podemos ver cómo las diferencias de género, de nacionalidad, de capacidad, de cuerpo son valoradas negativamente en la sociedad.

En esta clase buscamos profundizar la perspectiva de la diversidad con el propósito de visibilizar, problematizar y cuestionar nuestra mirada sobre la realidad como un paso indispensable para fortalecer la ESI.

Bibliografía de referencia

CLACSO. PISAC. Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas. Buenos Aires.

Introducción y capítulo 3. [Disponible en línea](#)

Colección DDHH, Género y ESI en la escuela:

[Pensar las diferencias](#)

[ESI](#)

Cullen, C. (agosto, 2009) "La ética en el trabajo docente" Conferencia del Ciclo "200 Conferencias para 200 años" Buenos Aires, La Matanza. Dirección Provincial de Educación Inicial.

Duschatzky, S. y Skliar, C. (2000). La diversidad bajo sospecha. Reflexiones sobre los discursos de la diversidad y sus implicancias educativas. En: Cuaderno de Pedagogía Rosario Año 4 Nº7, Ed. Bordes, Rosario, Argentina [Descargar desde el aula virtual](#)

Fernández, A.M. (2009) “Las diferencias desigualadas: multiplicidades, invenciones políticas y transdisciplina”. Nómadas, Bogotá. [Disponible en internet](#)

Grimson, A. (coord.); Karasik, G. (COORD.) (2017). Estudios sobre diversidad sociocultural en la Argentina contemporánea.

Kavafis, K. (1999) Ítaca. Edición y traducción de Pedro Bádenas de la Peña, para Antología poética. Madrid: Alianza Editorial.

Krotz, E. (1994) Alteridad y pregunta antropológica Alteridades, vol. 4, núm. 8, 1994, pp. 5-11 México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa-

Lifszyc, Sara. y Meccia, Ernesto. (2009). Naturalmente social, socialmente natural. En Sociología. Vida Cotidiana. Buenos Aires: Gran Aldea editores.

Marina, Mirta., et.al. (2014) Clase 2: “Los ejes de la ESI”, Educación Sexual Integral, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación.

Santa Cruz, María Isabel (1992) “Sobre el concepto de Igualdad, algunas observaciones” en Revista Isegoría Nº 6, Madrid.

Skliar, Carlos Bernardo (2015) Saber, Mito y Sentido: Entre la Normalidad y la Alteridad; Universidade Estadual Paulista; Diálogos e perspectivas em Educação Especial; 2; 1; 9-2015; 117-126

Tarducci, Mónica y Zelarallán, Marcelo (2017). Nuevas historias: géneros, convenciones e instituciones. En Demarco, Laura; De Isla, María de las Mercedes e Isnardi, Josefina (comps) Equis: la igualdad y la diversidad de género desde los primeros años. Las Juanas Editorial, 2011).

Créditos

Autoras: Sofía Saulesleja y Paula Di Marzo

Cómo citar este texto:

Saulesleja, S. y Di Marzo, P. (2022). Clase Nro. 1 Desnaturalizar el sentido común para ampliar la mirada sobre la diversidad. La diversidad, una mirada necesaria para profundizar la ESI. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons

[Atribución-NoComercial-CompartirlGual 3.0](#)

Módulo 2: La diversidad, una mirada necesaria para profundizar la ESI

Clase 2: Diversidad sexogenérica

Cuerpos, construcciones y deseos

En la clase 1 presentamos el objetivo del módulo: **profundizar en la perspectiva de la diversidad como enfoque necesario para la tarea pedagógica**. Nos situamos en la mirada desnaturalizante y crítica que intentaremos agudizar a lo largo del recorrido, movilizando el sentido común, para acercarnos a mirar más de cerca y en detalle todas aquellas trampas existentes a la hora de tratar con las diferencias, porque muchas veces, sin proponérnoslo, podemos estar aportando a la profundización de las desigualdades. Se trata de superar las versiones que culpabilizan a la diversidad como *la fuente de todo mal*, las que la universalizan al considerar a las personas *sujetos plenos de un grupo cultural*, y las que consideran que la diversidad es algo que *irremediablemente hay que tolerar*.

En este segunda clase nos dedicaremos específicamente a profundizar en la diversidad de identidades de género y orientaciones sexuales para problematizar su relación con las prácticas de discriminación y exclusión.

Todas las personas tenemos un cuerpo sexuado y distinto

Comenzaremos escuchando las palabras de Lohana Berkins, quien afirma que el concepto de travestismo es revolucionario. ¿Por qué les parece que dice eso?



Lohana Berkins: Identidad Travesti en Argentina.

PowerDirector

Foro mateada: La biología no es destino



Luego de mirar el video de Lohana Berkins, les dejamos abierta la invitación a que quienes quieran para que participen en el foro expresando las relaciones que encuentren entre la frase “la biología no es destino” con la idea que nos trae de vidas revolucionarias. ¿Qué reflexiones les despierta? ¿Cómo vemos que circulan estas concepciones en nuestros entornos, en la escuela? ¿y en nuestra vida personal?

Hablar de diversidad sexual implica reconocer que no existe una única sexualidad, sino sexualidades en plural y que la sexualidad puede tomar múltiples formas. La biología no determina la identidad de género, ni tampoco la expresión de género o la orientación sexual. Por eso hablar de diversidad sexual implica dar lugar a que cada persona pueda desplegarse y desarrollarse tal cual se siente y desea dando lugar a la profundización de la autonomía personal y de la valoración positiva de las diferencias sociales a un mayor crecimiento a nivel individual y social.

Intentaremos definir algunos de los conceptos mencionados en los párrafos anteriores a fin de ofrecer mayor claridad. Vayamos por partes para comprender a qué nos estamos refiriendo con cada concepto.

¿Qué es la identidad de género?

La **identidad de género** refiere a la “vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género como la vestimenta, el modo de hablar y los modales” (artículo 2 de la Ley 26.743, sancionado el 9 de mayo de 2012 y reglamentada el 2 de julio de 2012).

En nuestro país existe una Ley Nacional que permite que las personas puedan cambiar el género asignado al nacer por aquel que se corresponda con el que ellas se identifican y expresan. La Ley de Identidad de Género (Ley 26.743) establece la obligatoriedad de reconocimiento a “la identidad de género y el libre desarrollo de la persona en virtud de la misma”.

Para saber más acerca de la Ley de Identidad de Género podés acceder a este enlace:



Ley simple: Identidad de género | Argentina.gob.ar

Algunos de sus puntos principales:

- *Establece el derecho a que todas las personas sean tratadas “de acuerdo con su identidad de género y, en particular, a ser identificadas de ese modo en los instrumentos que acreditan su identidad respecto de el/los nombre/s de pila, imagen y sexo con los que allí es registrada” (Art. 2).*
- *Garantiza el derecho a la rectificación registral, el acceso a “la salud integral, el acceso a intervenciones quirúrgicas y/o tratamientos integrales hormonales para adecuar su cuerpo, incluida su genitalidad, su identidad de género autopercibida, sin necesidad de requerir autorización judicial o administrativa”, es decir, sin judicialización y sin patologización (Art. 11).*

- *Además, se garantiza el trato digno ya que debe ser respetado el derecho a la identidad de género adoptada “para la citación, registro, legajo, llamado y cualquier otra gestión o servicio, tanto en los ámbitos públicos como privados” (Art. 12).*

Conviene resaltar lo controvertido que resulta establecer categorías y definiciones que, de alguna manera, encorsetan la realidad. Una realidad caracterizada por una enorme diversidad humana, con sus expresiones y sus sentidos. Sin embargo, resulta necesario poder nombrar y definir, porque lo que no se nombra, queda invisibilizado y subordinado.

Las identidades travestis son asociadas generalmente a una identidad femenina. Originalmente el término fue estigmatizante, implicó e implica situaciones de persecución y criminalización. En algunos países ya no se utiliza por considerarlo discriminatorio. En otros, como en Argentina en cambio, la identidad travesti es usada por quienes se identifican con ella para remitirse a los orígenes del movimiento LGBTI+ (Lesbianas, Gays, Travestis, Transexuales, Transgénero, Intersex, y otras identidades) y de esta forma encontrar un rasgo común que une sus reivindicaciones políticas, sociales, laborales, educativas, etcétera; pero sobre todo se lo reivindica como identidad en sí misma, como relata Lohana Berkins en el video que compartimos al comienzo. **Si volviera a nacer, elegiría ser travesti.**

Las personas que se identifican como trans o travestis pueden elegir realizarse o no modificaciones corporales modificaciones en su cuerpo o en su apariencia para adecuar el aspecto a lo que el conjunto social entiende como propio de los varones o de las mujeres.

En los últimos años, la construcción binaria de los géneros se fue problematizando con más fuerza, permitiendo que las opciones que en un momento quedaban reducidas a varón-mujer, se ampliarán en función de las múltiples vivencias existentes. Es así que aparece el término no-binario, utilizado por las personas cuya identidad de género no se corresponde con el sentirse varones ni mujeres. La asociación civil infancias libres, afirma que no hay cuerpo equivocado, y que cada quien puede construir su identidad de género sin tener por eso que transformar necesariamente el aspecto de su cuerpo en función de lo que la sociedad espera.



La transexualidad es un término de origen médico habitualmente (aunque no exclusivamente) utilizado para referirse a una persona que realizó un proceso de transformación hacia otro género mediante el uso de hormonas y/o intervenciones quirúrgicas. Hay algunas personas que no se sienten identificadas con esta denominación por considerar inapropiado o políticamente incorrecto establecer diferencias entre las personas a partir de los tratamientos médicos.

¿Cómo se nombran algunas de las múltiples identidades de género existentes?

Personas trans-género

Las **mujeres trans** son aquellas personas que, a pesar de haberles sido asignadas culturalmente el género masculino al nacer (en base a sus genitales), se autoperciben mujeres.

Los **varones trans** son aquellas personas que a pesar de haberles sido asignado culturalmente el género femenino al nacer, se autoperciben como varones.

Personas cis-género

Mujer cis, cisgénero, cisexual: personas a las que al nacer se les asignó culturalmente el género femenino (en base a sus genitales), y se autoperciben mujeres. Es decir, lo asignado culturalmente corresponde con su autopercepción.

Varón cis, cisgénero, cisexual: personas a las que al nacer se les asignó culturalmente el género masculino (en base a sus genitales), y se autoperciben varones. Es decir, lo asignado culturalmente corresponde con su autopercepción.

No binario: También hay personas que más allá del género que se les ha sido asignado culturalmente, no se sienten ni varón ni mujer; estas personas suelen denominarse a sí mismas intergénero, de género fluído, género neutro, queer o no binarias.



[Caja de Herramientas : "Capítulo 8: Travestis, transexuales y transgéneros"](#)

(Profundización en la conceptualización de travestis-transexuales-transgénero: UNI TV)



[Pibxs - Capítulo 1](#)

Les invitamos a escuchar que dicen *LXS PIBXS*, sobre estos temas, con el cuaderno viajero en mano. ¿Qué identidades aparecen? ¿Qué nos genera escuchar cómo se nombran? ¿Sentimos que desde nuestra escuela podemos acompañar y abrazar estos procesos identitarios?



Identidad de género: cuando hablamos de identidad de género, generalmente nos referimos a las personas trans, pero es muy importante entender que todas las personas tenemos una identidad de género que se construye subjetivamente en el marco de un contexto social, cultural y político. Identificarse con un género como varón o como mujer, en función del sexo asignado al nacer, también constituyen identidades de género históricas y políticamente construidas.

Si se quedaron con ganas de bucear más por estos temas, les dejamos un recital llamado “Nuestras Canciones”, que nace de un espacio de taller/producción de obra donde personas travestis, trans y no binarias de todo el país trabajaron colectivamente en la construcción de canciones, coordinadxs por Susy Shock y Javiera.



Nuestras Canciones: Brotecitos

Intersexualidad

El término intersexualidad se atribuye al genetista Richard Goldschmidt, utilizado alrededor de 1920 para referirse a ambigüedades anatómicas diversas. Sin embargo, a pesar de haber surgido en el seno del vocabulario biomédico, décadas más tarde fue reapropiado por el activismo intersex en la lucha por el reconocimiento de la diversidad corporal y por desarticular el sistema de normalización corporal que patologiza a los cuerpos que no cumplen con los estándares biológicos típicos.

La intersexualidad tiene que ver con características meramente biológicas que se dan desde el desarrollo embrionario, aunque muchas se detectan recién en la pubertad. Estas características tienen la particularidad de salirse de la norma social y binaria esperable en los cuerpos. En este sentido, la intersexualidad es parte de la diversidad corporal.

Compartimos la siguiente definición publicada en el documento del INADI sobre Intersexualidad (2014):



Intersexualidad: es un concepto que se utiliza para dar cuenta de aquellas personas cuyos cuerpos sexuados (cromosomas, órganos reproductivos y/o genitales) no se encuadran anatómicamente dentro de los patrones sexuales y genéricos que constituyen el modelo dicotómico varón-mujer. Las personas intersex tienen derecho a la integridad y la autodeterminación de su propio cuerpo; el consentimiento previo, libre y completamente informado del individuo intersex es un requisito que se debe garantizar en todos los protocolos y prácticas médicas. La intersexualidad no es una patología, sino una condición de no conformidad física con criterios culturalmente definidos de normalidad corporal. Algunas

organizaciones de personas intersexuales prefieren referirse a la intersexualidad como una “diversidad corporal”.

Uno de los mayores problemas que atraviesa la población intersex es que las prácticas médicas no reconocen a las personas intersexuales como sujetos plenos de derechos. Aclaremos un poquito lo que queremos decir, si bien la diversidad corporal en sí misma no es una patología, desde el sistema médico se la presenta como tal. En la actualización de la Clasificación Internacional de Enfermedades 11 (CIE-11) de la OMS (2018) se repatologizó a las variaciones intersexuales con el término “trastorno del desarrollo sexual”. Los colectivos de personas intersex llevan años demandando por la despatologización de sus cuerpos, y por el reconocimiento de sus características sexuales como variaciones esperables dentro de la diversidad corporal y por lo tanto saludables.

Al hablar de diversidad corporal, se intenta explicitar y desnaturalizar las normas sociales que instauran y reproducen cuáles son los cuerpos normativos, deseables, válidos y legítimos. Los cuerpos que se distancian de este paradigma son marcados por una diferenciación social que, apelando a un discurso que construye a la biología como neutra y definitoria y a la naturaleza como persistente e inmutable, constituye la base de la discriminación. El cuerpo como territorio a normalizar será abordado en la clase siguiente, y lo retomaremos en módulo 5 desde la mirada de la afectividad.



Los y las invitamos a mirar este corto sobre la intersexualidad:

[¿Qué es la Intersexualidad?](#)

Y a continuación compartimos una nota periodística sobre el tema para poder pensar qué efectos concretos tiene sobre la vida de las personas el hecho de nacer con un cuerpo que biológicamente no encaja en el sistema binario.



[Jennifer Gabriela Aranda, intersex, activista travesti y ex combatiente de Malvinas](#)

¿Y qué es la expresión de género?

Cuando hablamos de **expresión de género**, hacemos alusión a la forma personal en cómo decidimos mostrar al mundo la vivencia de nuestro género. Nos referimos al modo en qué elegimos (o podemos) mostrarnos al mundo. A veces la expresión de género puede ocultar la real vivencia de la identidad, por miedo a las reacciones del entorno o directamente porque se nos prohíbe mostrarnos tal cual deseamos. La expresión de género hace a la integridad de la identidad de género. Si por ejemplo, no se le permite a alguien vestirse de tal o cual modo, esto puede generar sufrimiento en los procesos de construcción de la identidad.

Es importante saber que cuando estamos frente a otra persona, la imagen que vemos es la expresión de género que esa persona ha escogido para sí. Esta expresión de género puede o no corresponderse con la idea que nosotras/os tenemos de cómo debería mostrarse de acuerdo al género.

Orientación sexual

Según el preámbulo de los Principios de Yogyakarta, la **orientación sexual** “se refiere a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género”.

Acá también será importante comprender la diferencia entre orientación sexual e identidad de género, ya que ambas categorías explican diferentes aspectos de la vida humana. Toda persona tiene una orientación sexual y una identidad de género. Y es importante remarcar que necesariamente,

una no depende de la otra, es decir, que ambas categorías son independientes una de la otra, no hay una relación causal entre ellas.



Los principios de Yogyakarta fueron presentados como una carta global para los derechos de las personas LGBTTTI+ el 26 de marzo de 2007 ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra.

Los Principios de Yogyakarta: principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género o, simplemente, **Principios de Yogyakarta** (el nombre hace referencia al lugar de Indonesia donde se reunieron los especialistas que redactaron el documento original en 2006).

Estos principios, ratifican los estándares legales de cómo los gobiernos y otros actores podrían detener la violencia, abuso y discriminación ejercida contra las personas LGBTI+, a fin de asegurar una igualdad plena.

Las visiones tradicionales de la sociedad conciben la heterosexualidad como el único modelo de vínculos afectivos y sexuales sobre el cual se asientan las relaciones íntimas, familiares y sociales. Esta concepción representa una visión normativa de las relaciones sociales que encuentra su origen en una construcción social discriminatoria y excluyente de la cultura y de la sociedad.

Dentro de la categoría orientación sexual econtramos: a la heterosexualidad que hace referencia a la atracción sexo-afectiva entre varones y mujeres. Las mujeres que sienten atracción hacia otras mujeres se reconocen como lesbianas, y cuando los varones se sienten atraídos por otros varones se denominan gays u homosexuales. Las personas bisexuales sienten atracción por personas de ambos géneros.

La orientación sexual puede cambiar o mantenerse igual a lo largo de la vida de una persona. Es importante que cada quien pueda elegir con libertad cómo se define y cómo se nombra y que respetemos esta decisión.

A continuación, pueden ver un corto sobre orientación sexual, donde una pareja de mujeres nos cuenta su historia:



[Norma y Ramona. Canal Encuentro](#)

Es importante recordar que, a partir de julio de 2010 cuando el Congreso de la Nación aprobó la Ley Nacional N° 26.618 en nuestro país, las personas del mismo sexo pueden contraer matrimonio como cualquier otra pareja. Argentina fue el primer país de Latinoamérica en reconocer la ampliación de este derecho y el décimo a nivel mundial.



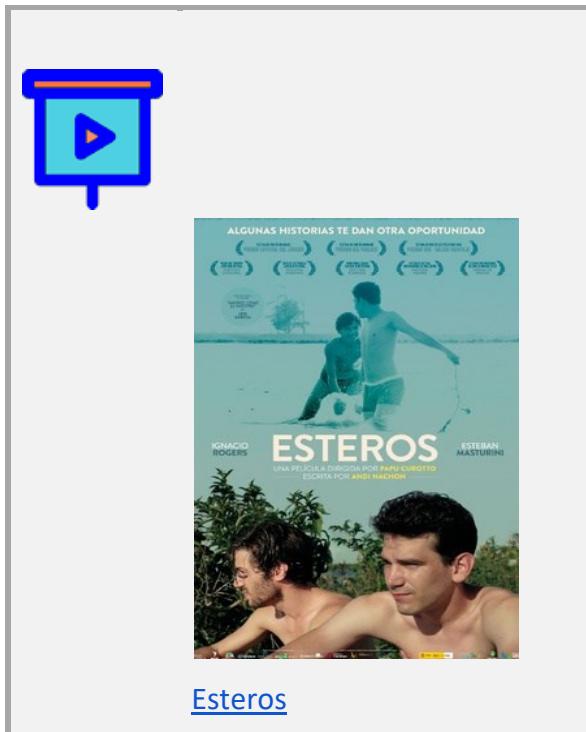
[Ley 26.618 - Ley de Matrimonio Igualitario](#)

En cualquier caso, es importante respetar la autodenominación de cada persona. Es decir, ya sea que hablamos de identidad de género, de orientación sexual, o que observemos la expresión de género de alguien, lo único que es realmente trascendente es cómo se siente cada quien, cómo quiere ser nombrada cada persona, incluso cómo quiere describir sus deseos y atracciones sexo afectivas. El objetivo de aprender algunas categorías (que son infinitas, ya que todo el tiempo nacen nuevas) no es, como mencionamos en un comienzo, encorsetarnos y encasillarnos nuevamente, sino poder

visibilizar y reconocer el amplio mundo de elecciones y vivencias que existen, y que muchas veces desconocemos e incluso negamos.

Con el recorrido que hemos realizado estamos en condiciones de entender mejor a qué hace referencia la **sigla LGBTI+** que solemos ver o escuchar en distintas ocasiones. Esta sigla es un acrónimo que se utiliza para designar colectivamente a las personas lesbianas (L), gays (G), bisexuales (B), travestis (T), transexuales (T), transgénero (T), intersex (I), queer –palabra inglesa que suelen usar las personas que prefieren no identificarse con el sistema binario o las categorías existentes en relación al sexo o al género– (Q) y otras identidades (+).

Para profundizar en la orientación sexual, les sugerimos ver [la película Esteros](#), Argentina, creada en el 2016, en la que dos amigos de la infancia, ahora adultos, se reencuentran y exploran sentimientos que han sido reprimidos por mucho tiempo.



[Esteros](#)

La heteronormatividad y la cismnormatividad

En nuestra sociedad existe un conjunto de saberes colectivos o representaciones sociales que nos ayudan a interpretar y explicar la realidad. Los temas que estamos abordando en esta clase no son ajenos a estas representaciones. Por ejemplo, cuando desde el momento del nacimiento se afirma “es una nena”, ¿pensamos cuántas cosas hacemos, proyectamos, imaginamos, soñamos a partir de esa primera información genital? ¿Y pensamos en los efectos que puede llegar a tener sobre la persona a quien le transmitimos todas esas proyecciones, cuando aún no sabemos nada de sus gustos ni deseos?

Las personas construyen toda una serie de significaciones que si las analizamos en detalle seguramente veríamos toda una serie de asociaciones que se vinculan unas con otras y que tienen como referencia la heterosexualidad (“si es nena necesariamente le gustarán los nenes” y “si es nene necesariamente le gustarán las nenas”).

En general, la mayoría de la gente da por supuesto que todas las personas (por ejemplo, estudiantes, colegas y ellas mismas) son heterosexuales. Esta fijación de roles, identidades y conductas heterosexuales contribuye al rechazo y la violencia que conlleva no adecuarse a la orientación sexual o a la identidad de género que se esperan según el sexo asignado al nacer.

A continuación, compartimos un esquema que grafica de qué modo, socialmente, se asigna en función de los genitales; la identidad y el deseo sexo-afectivo que debería corresponder para cumplir lo esperado:

Sexo biológico	Identidad de género	Deseo sexo – afectivo
vulva	femenino	a un varón
pene	masculino	a una mujer

Aparecen así dos nociones centrales que nos ayudarán a comprender cómo se estructuran y jerarquizan las relaciones de poder entre los géneros: la cisnORMATIVIDAD y la heteronORMATIVIDAD.

Llamamos **cisnORMATIVIDAD** al sistema que estructura las expectativas, las prácticas y las instituciones sociales sobre el supuesto de que todas las personas son cis (género), es decir que aquellas que en

base a sus genitales fueron asignadas al sexo masculino al nacer son varones y que aquellas personas que nacieron con vulva serán mujeres.

La **heterosexualidad obligatoria** o **heteronormatividad** son conceptos que presuponen solo una opción, la heterosexual, que deja de ser una orientación sexual más y pasa a ser la única válida, sana, buena y esperable. A su vez, se corresponde con una visión binaria y excluyente del género. La heterosexualidad obligatoria también es un producto de la cultura, y hace referencia a aquellas prácticas obligatorias respecto del ejercicio sexual en las que las personas están educadas desde su nacimiento.

Hasta no hace mucho tiempo, cualquier conducta que se encontrara por fuera de estos parámetros era catalogada como “no normal” o “desviada”. Por supuesto, esto ha generado (y en la actualidad aún genera, aunque en menor medida, gracias a años de lucha de los movimientos LGTBI+ y de la normativa específica de ampliación de derechos) situaciones de discriminación y exclusión, con una consecuente vulneración de los derechos para muchas personas. María Luisa Peralta (2001) en el prólogo del libro *No soy un bombero pero tampoco ando con puntillas* expresa:



Discriminación es cuando te echan de un bar por besarte con otra chica. La conceptualización de las sexualidades no heterosexuales como enfermedad, o como fases inmaduras del desarrollo o como desviación, son parte de algo más grave, de una construcción epistemológica que organiza el mundo y las relaciones entre las personas con un reparto desigual del poder, son parte de un dispositivo político-conceptual al servicio de un sistema de opresión. Establece un saber-poder con potestad para monitorear que los individuos se ajusten a lo designado como normal y para señalar a quienes no se ajustan. Las violencias contra las personas LGTBI no se limitan a las golpizas, las violaciones y los asesinatos, que son violencias extremas emergentes de un entramado cultural e institucional. Y no son resultado meramente del odio de individuos exaltados. Las violencias contra las personas LGTB tienen una función y es sobre todo servir como disciplinamiento para mantener el orden y la sumisión dentro un sistema de opresión, el heterocispatriarcado, entre quienes tienen el rótulo de normales. Para quienes existe la etiqueta de obedientes, mientras otras personas reciben el castigo ejemplificador, otrxs deben estar en el lugar de lo abyecto a donde siempre se corre el riesgo de ser desterradx si

no se es capaz de cumplir con las normas y mandatos. La única forma de terminar con la discriminación y las violencias contra las personas LGTB es terminar con el heterosexismo y el cisexismo, desmantelar el heterocispatriarcado es eso: que no haya más personas que tienen poder y privilegios, incluso del privilegio de atribuirse la categoría de normales, en función de su sexualidad y su género. Todavía hoy nuestras sexualidades son patologizadas, subestimadas, consideradas incómodas para lxs hétero, escandalosas, se nos insta a permanecer en el closet (porque ¿qué necesidad hay de decirlo, no?). Todavía hoy en algunos países, como Ecuador, las lesbianas son ingresadas por la fuerza en instituciones donde se las medica, se las aísla, se las aterroriza, se las violenta para intentar cambiar su orientación sexual, aunque esas llamadas “terapias de conversión” hayan sido consideradas como formas de tortura y de malos tratos por expertxs de la ONU (Peralta, 2001).



Quimey Ramos, docente, artista, y activista trans nos invita a preguntarnos ¿cómo nos paramos como docentes frente a la heteronormatividad? Y sobre el final de esta presentación que hace nos realiza una pregunta personal. Les sugerimos que la escuchen, tomen su cuaderno y la respondan:

Quimey Ramos, panel DIVERSES- UNAHUR

Del mismo modo en que se nos enseña quién y cómo tenemos que ser y hacia quién tenemos que sentir deseo, también se nos enseña cómo debemos sentirlo. En la clase anterior, dijimos que el imaginario social (el conjunto de representaciones que una sociedad reproduce) anuda nuestros deseos al poder. En esta clase, lo estamos exemplificando.

Cuando hablamos de un sistema heterocisnormativo, también lo pensamos en el marco de un modelo de amor romántico que solo tiene una figura válida socialmente: monogamia y la reproducción en el contexto de una particular institución. Esta configuración social es la familia que también cuenta con determinadas características para no perder la condición de familia tipo. Las publicidades, las películas e incluso muchas de nuestras representaciones personales están basadas en una particular idea de lo que es una familia, sus roles, funciones y valoraciones que la atraviesan.

La invitación es a animarnos a preguntarnos cosas nuevas y a pensar que el deseo sexo afectivo es amplio y diverso. La heterosexualidad es una de las formas que puede adquirir, pero no es la única, y las demás maneras son tan importantes y valiosas como el resto. ¿Cuántas formas de amar, de vincularnos e incluso de formas familiares conocemos?



Preguntas voladoras de esta clase:

¿Cuántas formas de amar, de vincularnos e incluso de formas familiares conocemos?

Y para ponerle música al tema, dejamos una canción de Las Viudas e Hijas de Roque Enroll, que ya en el año 1986, le cantaban a la familia argentina:



[01. La familia argentina/1986/vale cuatro/VIUDAS E HIJAS](#)

Para ir despidiéndonos, escucharemos nuevamente a Lohana Perkins, con quien abrimos esta clase, en este caso en una entrevista donde habla del rol de la escuela como garante real (o no) de derechos, para pensar estos temas y nuestro lugar como docentes.





[Entrevista a Lohana Berkins - Postítulo Educación y Derechos Humanos](#)



Foro Conceptual de cierre de clase

Dialogando con las autoras

Luego de mirar la clase y sus videos, y leer textos de Brigitte Vasallo (*Las que siempre fuimos*), y de Violeta Alegre (*Devenir lo Abyecto*), les pedimos que participen en el foro conceptual, en una intervención de no más de 3 párrafos, tomando de cada una de las dos autoras (B. Vasallo y V. Alegre) alguna idea o concepto. La elección puede ser porque les generó impacto, porque les parecen nociones centrales, por que les resulta complejo y no lo entienden bien, o porque desacuerdan y ustedes le plantean otro punto de vista a esa autora.

Está abierto a sumarle reflexiones o preguntas que salgan de las voces de los videos, o de la lectura del cuerpo de la clase.

¿Qué recorrimos y cómo seguimos?

Durante esta clase viajamos recorriendo los conceptos que se vinculan a la diversidad, especialmente en el plano sexo genérico. Definimos identidad y expresión de género, orientación sexual, y analizamos cómo esas categorías nos incluyen a todas las personas (no solo a las personas trans u homosexuales). Pero reflexionamos porque sobre todo sobre algunas identidades y orientaciones, recaen discriminaciones y violencias, al vivir en un sistema cisheteronormativo.

Estamos a mitad del recorrido del módulo, lo que sigue será un lugar lleno de calles a recorrer. Vamos a indagar cómo se forman y a que se llama intersecciones, para mirar muchas más aristas de la diversidad, y en cada calle, habrá un nuevo submundo a descubrir. Pero como siempre decimos, vamos despacito y con calma, que hay mucho viaje por delante aún.

Materiales obligatorios

Vasallo, Brigitte. (2020) Las que siempre fuimos visibles. Pikara Magazine

Disponible en: <https://www.pikaramagazine.com/2020/04/las-siempre-fuimos-visibles/>

Alegre, Violeta. (2018) Devenir lo abyecto. Sitio web Violeta Alegre teoría travesti-trans latinoamericana.

Disponible en: <https://violetaalegre.wordpress.com/2018/08/22/devenir-lo-abyecto-descarga/>

Materiales de profundización

Berkins, Lohana. Un itinerario político del travestismoUn itinerario político del travestismo. En Diana Mafía (compiladora). Sexualidades migrantes. Género y transgénero. Buenos Aires: Scarlett Press, 2003, pp. 127-137. Disponible en: <https://www.comisionporlamemoria.org/wp-content/uploads/sites/21/2018/03/Berkins-Un-itinerario-politico-del-travestismo.pdf>

PRIMER RELEVAMIENTO SOBRE CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN TRANS/TRAVESTI DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. (Abril 2019) Secretaría de derechos humanos, provincia de Buenos Aires

Disponible en: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1L6PL8NQhTiOSxklXqia3bQBNqHDcwTN>

<http://www.inadi.gob.ar/contenidos-digitales/wp-content/uploads/2016/03/intersexualidad.pdf>

INADI sobre Intersexualidad (2014): <http://www.inadi.gob.ar/contenidos-digitales/wp-content/uploads/2016>

Créditos

Autoras: Sofía Saulesleja y Paula Di Marzo

Cómo citar este texto:

Saulesleja, S y Di Marzo, P (2022). Clase Nro. 2: Diversidad sexogenérica. La diversidad, una mirada necesaria para profundizar la ESI. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons

[Atribución-NoComercial-Compartirlgual 3.0](#)

Módulo 2: La diversidad, una mirada necesaria para profundizar la ESI

Clase 3: La interseccionalidad como modelo para comprender las desigualdades

Continuamos el recorrido

Llegamos a la tercera clase de la estación *Diversidad*. En la primera clase hemos visto que la diversidad es una forma de reivindicar políticamente la heterogeneidad existente en nuestras sociedades. En la segunda nos centramos en la diversidad sexogenérica. Estuvimos recorriendo términos y vivencias que nos acercan a entender la multiplicidad de identidades y orientaciones sexuales y genéricas que existen. **En esta clase nos abocaremos a desarrollar la perspectiva interseccional** para analizar con mayor profundidad algunas relaciones que evidencian desigualdades.

Consideramos que además de visibilizar la presencia de estas relaciones y trabajar para prevenir la reproducción de prácticas educativas discriminatorias e injustas, resulta necesario atender al valor que tiene la diversidad en la construcción de sociedades más plurales, justas e igualitarias. Por lo tanto, profundizaremos en la idea de que la **diversidad** está presente en la experiencia humana, es decir que lo común que tenemos las personas es que todas y cada una somos diferentes. Y que, a pesar de que se hayan construido murallas y fronteras entre quienes podrían considerarse parte de *lo normal* y quiénes no, es un compromiso educar para transformar estas miradas que reproducen injusticias y violencias.



Preguntas voladoras de esta clase:

¿Tienen o han tenido estudiantes con alguna discapacidad? ¿Pueden observar cómo impactan las diferencias socio-económicas dentro del aula? ¿Cómo conviven y qué situaciones generan que haya diferentes nacionalidades/culturas, distintos modos de hablar, diferentes cuerpos o colores de piel dentro de la escuela? ¿Encuentran

diferencias en las miradas o expectativas que se tienen respecto de mujeres y varones? ¿Se les presentó la situación de estudiantes que no se identifican con el género asignado? ¿Tienen ustedes alguna de estas características?

Seguramente se encontraron alguna vez teniendo que resolver conflictos porque las características de algún/a/e estudiante eran tomadas como motivo de discriminación por el grupo, o identificando alguna práctica injusta incluso por el mundo adulto, como saber que a alguien no se le invita a un cumpleaños, la elección injusta al repartir los roles dentro de un acto escolar, el estigma de quien genera siempre los problemas, las quejas por tener que acomodar una clase o un paseo en función de quien no puede acceder por dinero o por alguna dificultad motriz.

Los libros escolares, la infraestructura de los edificios y calles, los mobiliarios, las series, las películas, los noticieros, las publicidades, las frases cotidianas, los refranes, los chistes, todo nos enseña a mirar el mundo desde una escala jerárquica. Así aprendemos que no todas las vidas *valen lo mismo*, ni para todas las personas el camino es igual de sencillo. Algunas personas entran en los moldes cómodamente, y otras *tienen que pedir permiso* para poder ser parte de este mundo. De este modo, interiorizamos, reproducimos y se convierten en nuestros propios sentimientos y valoraciones. Es decir, constituyen nuestras maneras de concebir el mundo, las relaciones, los deseos y proyectos. Estas jerarquías sociales implican relaciones de poder que naturalizan los privilegios, la desigualdad y vulneran los derechos de muchas personas.

¿A qué llamamos interseccionalidad?

Ya mencionamos que las categorías sociales como el género, la etnia, la clase, u orientación sexual, son el resultado de la interacción de distintas dimensiones sociales, culturales e históricas, biológicas. Podemos encontrar diferencias entre géneros, lugar de origen, edad, entre otras. Muchas veces las diferencias se transforman en desigualdades. Y no todas las desigualdades tienen la misma visibilidad ni la misma consideración social, ni las mismas motivaciones.

Encontramos en la metáfora visual de la intersección de las calles que se entrecruzan en un territorio una manera de transmitir de qué se trata la interseccionalidad. Este es un enfoque fundamental para la tarea pedagógica en términos freireanos de acción - reflexión - acción. Es decir, nos ayuda a mirarnos y a mirar nuestro entorno pensando y proyectando nuestras prácticas educativas de modo

situado, reflexionando de modo complejo y generando la necesidad de actuar críticamente para mejorar y transformar experiencias violentas e injustas.

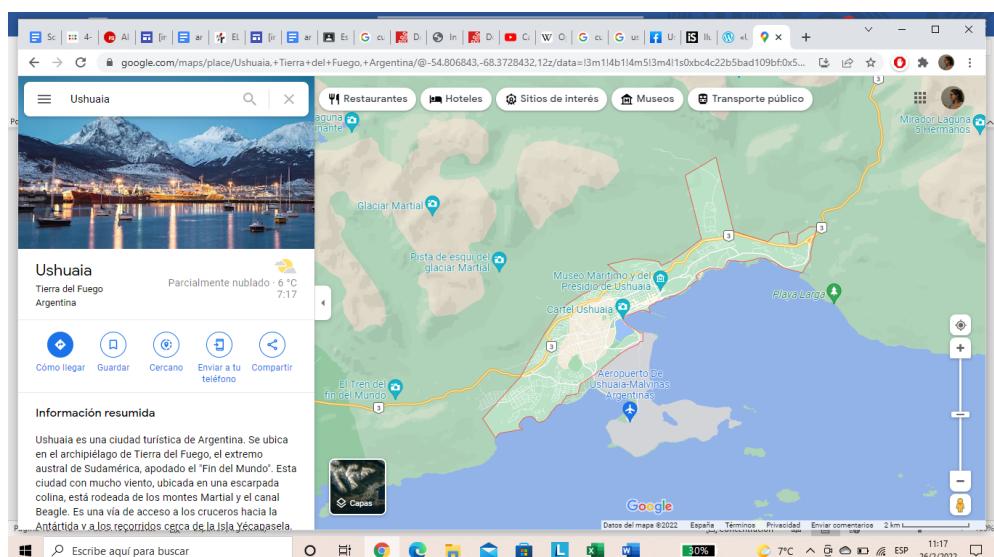
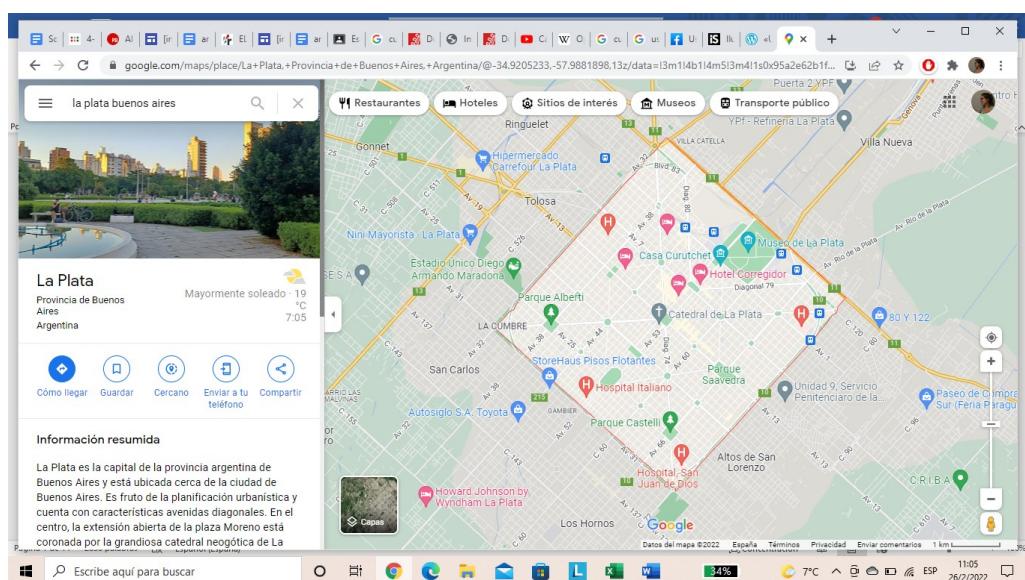
Vamos a pensar la interseccionalidad a partir de un conjunto de calles y de los entrecruces que se producen entre estas en el camino de las vidas de las personas. La propuesta es pensar no tanto en un plano delineado claramente con regla, escuadra y compás desde una perspectiva racionalista como podría ser el plano de una ciudad moderna, sino más bien tener en mente un croquis que tiene información completa, un dibujo a mano alzada, único, realizado y entendible para las personas que lo crean en su diario vivir. El croquis incorpora claroscuros, sombras y luces que brillan con diferentes intensidades.

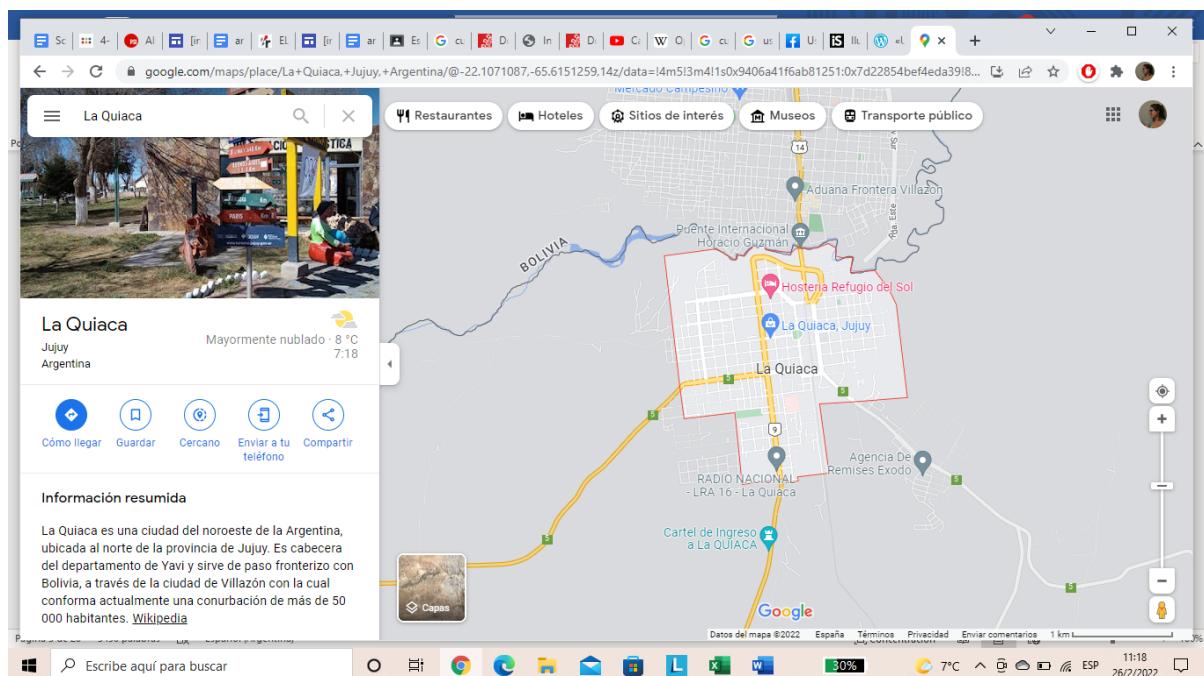
Cada persona o grupos humanos se encuentran situados en determinadas intersecciones de las calles que presentaremos en breve. Para comprenderlo mejor, como primer paso, vamos a nombrar y a detenernos en cada una de las calles, considerando que cada una de ellas está haciendo referencia a una categoría independiente (aunque relacionadas) unas de las otras.

Vamos a recorrer, una a una, algunas de estas calles/categorías. Las transitaremos. Algunas terminarán en callejones sin salida, otras nos llevarán sin obstáculos a nuestro destino como en las autopistas. Las habrá seguras, luminosas y las habrá oscuras, inseguras e incómodas, en función de lo que cada contexto cultural establece como valorado, como normal, como aquello que es considerado productivo. Hay personas que tienen que pedir permiso o gritar a viva voz que están allí y hay otras que andan con la frente alta, porque llevan, de antemano *las de ganar*.

¿Dónde estamos?

Más allá del plano de sus respectivos contextos, les proponemos que armen un croquis de aquellos lugares por donde circulan diariamente, ¿siempre es por el mismo lugar? ¿Cómo son las calles en donde viven ustedes? ¿Qué sienten al transitarlas? ¿Cambian la ruta? ¿Por qué motivos? ¿Qué parte del camino lo asocian con la seguridad, el cuidado o el peligro?





¿Empezamos? ¿Por dónde empezamos a caminar? ¿La calle de los géneros?

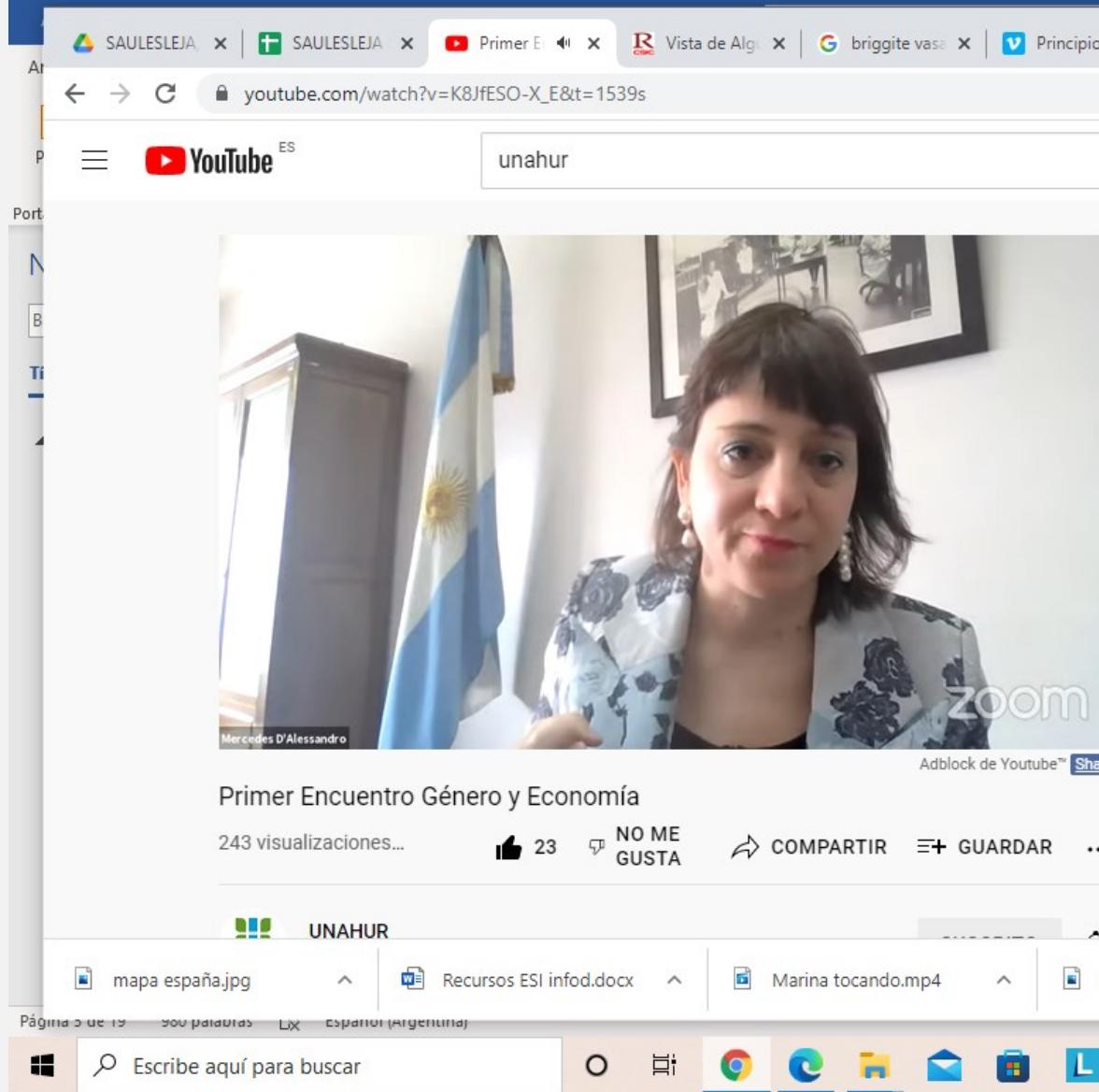
Calle de los géneros

Esta primera calle la comenzamos a recorrer en la clase anterior y la seguiremos recorriendo en el módulo 3, sin embargo creemos necesario mencionarla acá a fin de analizar los cruces posibles en cada esquina. ¡Atención! Recordemos que cuando las identidades u orientaciones sexogenéricas no responden a la norma hétero-cis, las personas acarrean distintos niveles de violencias.

Si bien en el módulo 3 analizaremos con más detalle qué implica la construcción binaria de los géneros (varones y mujeres) y analizaremos las injusticias y violencias específicas sobre las mujeres, dejaremos aquí planteada esta calle ya que resulta un factor indispensable para pensar la ESI en clave de interseccionalidad.

Para pensar en la desigualdad de género, podemos preguntarnos sobre la distribución de las tareas de cuidado: ¿Cuánto trabajamos? ¿Cómo se distribuyen en nuestros hogares las tareas de cuidado? ¿Y en nuestros espacios educativos? ¿Y en los hogares de nuestros/as estudiantes y compañeras/os de trabajo?

Invitamos a reflexionar junto a Mercedes D'Alessandro, Directora Nacional de Economía, Igualdad y Género de la República Argentina (ver desde el minuto 6.41 hasta el 15.05).



SAULESLEJA x SAULESLEJA x Primer E x Vista de Algo x briggite vase x Principio x

youtube.com/watch?v=K8JfESO-X_E&t=1539s

YouTube ES unahur

Port

Mercedes D'Alessandro

zoom

Adblock de Youtube™ She

Primer Encuentro Género y Economía

243 visualizaciones... 23 NO ME GUSTA COMPARTIR GUARDAR ..

UNAHUR

mapa españña.jpg Recursos ESI infod.docx Marina tocando.mp4

Escribe aquí para buscar

Primer Encuentro Género y Economía-Universidad Nacional de Hurlingham (2020) (ver desde el minuto 6.41 hasta 15.05)

https://youtu.be/K8JfESO-X_E

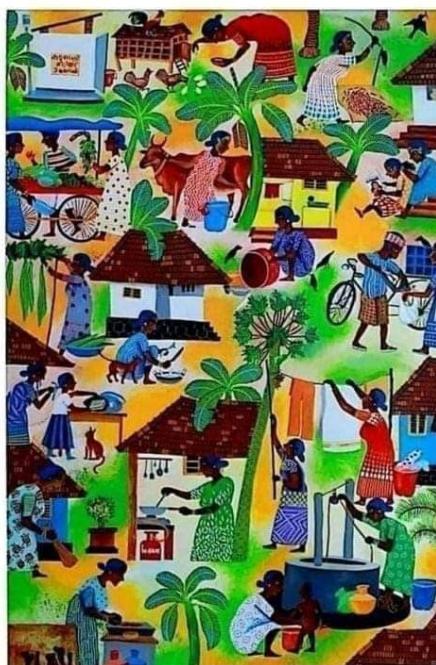
Una de las categorías que ayuda a organizar el mundo social es la dimensión del género. Esta dimensión de la vida social implica relaciones de poder donde las mujeres y personas LGTBI+ enfrentan algún tipo de opresión o de explotación por el solo hecho de serlo. Si bien el siglo pasado comenzó con mujeres que no podían votar y terminó con mujeres presidiendo países, en 2020 solo

17 mujeres presidían gobiernos, es decir, el 9% de los gobiernos del mundo estaba en manos de mujeres (ONU Mujeres, 2020). También, seguimos padeciendo femicidios a diario, por ejemplo en nuestro país hubo 251 víctimas directas de femicidio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 (CEPAL, 2021). El promedio salarial de las mujeres es menor al de los varones (OIT, 2018), la mayor parte de las tareas domésticas continúa estando a cargo de las mujeres, la discriminación hacia gays, lesbianas, trans y otras formas de las identidades de género y orientaciones sexuales persiste, y un largo etcétera.

El **sexismo** es, de manera general, la discriminación por razones de sexo (Giberti, 2008). Hablamos de sexismo cuando se jerarquizan las diferencias entre el varón y la mujer y se le otorga superioridad a *lo masculino*.

Si hablamos de las desigualdades o jerarquías de género, analizar la invisibilización sobre quiénes asumen las responsabilidades de las tareas domésticas y de cuidado suele ser muy clarificador. En la escuela, podemos ver cómo las niñas son quienes en sus casas ayudan a la crianza de sus hermanos/as menores y tienen mayor carga con las tareas de limpieza o cocina. Muchas veces esto, incluso, les complica la continuidad de los estudios.

Después de oír a su padre repetir: "Tu madre solo está en casa, no hace nada", un niño de Kerala (India) pintó el cuadro *Mi madre y las mujeres de mi vecindario*:



Extraído de la página:

<https://mujeranalitica.com/noticias/gente/mi-esposa-no-hace-nada-solo-esta-en-casa/>

Los trabajos de cuidado están dentro de las cosas que hacemos para sostener la vida, y que no están reconocidas económicamente. En algunos hogares esas tareas de cuidado son realizadas por otras mujeres que reciben un salario por esto. Mientras que, en otros, las mujeres realizan las tareas de cuidado propias de sus hogares, además de recibir un salario por realizar las de otros hogares.



El sexismio es la jerarquización de las diferencias entre el varón y la mujer (y aquí podemos agregar otras identidades) y se le otorga superioridad a *lo masculino*. El sexismio conduce al machismo y al cisheteronormativismo, que es la consideración de la cis heterosexualidad como norma.

Calle de las etnias o condiciones socioculturales

Invitamos a iniciar el camino por esta calle escuchando este poema de Sandra Hoyos.



[Sandra Hoyos en el Panel Diverses, 2do cuatrimestre 2020.](#)

Llega el acto de fin de año. ¿Quién hace de dama antigua y quién vende mazamorra? ¿Quién es la elegida para hacer de princesa? ¿Y quién el príncipe? ¿Quién conduce el programa y habla, y quién pasará con un cartelito en la mano? ¿A quién imaginan que eligieron para cada rol? ¿Cómo eran esas nenas y esos nenes?

Se repiten los patrones de las tareas que cada quien ocupa o suele ocupar socialmente. Como nos cuentan las integrantes del colectivo *Identidad marrón*: ¿en las películas, series o publicidades las personas de piel marrón asumen papeles protagónicos o *actúan* en lugares de sometimiento o realizando trabajos que sostienen la vida de las demás personas? ¿Quién cuida infancias, quién trabaja en la limpieza o en la construcción? Nada de malo tienen esos trabajos, por supuesto, el problema radica en que no aparece como posibilidad ocupar otros roles, y socialmente se los ubica en el lugar de trabajos menos calificados y remunerados.

Una docente de nivel medio nos cuenta que cada vez que toma un cargo nuevo, en la escuela al verla entrar le preguntan a quién va a buscar. No pueden imaginarla docente, su aspecto hace que solo la

vean madre. ¿Cómo la imaginan? En otra ocasión una abogada perteneciente a un pueblo originario, relata de qué manera tenía que acreditar su identidad y su título profesional cuando quería ingresar al palacio de justicia. Debía aclarar que era profesional mientras que a otras personas, entrando por la misma puerta, no se les preguntaba lo mismo. Las representaciones sociales se reproducen en los actos cotidianos y es necesario identificarlas para dejar de aportar un nuevo eslabón y continuar reproduciendo más opresiones.

En esta calle podemos ver con claridad los efectos que la colonialidad, así como los efectos que la formación del Estado Nación ha tenido sobre nuestros territorios y nuestros cuerpos. La colonialidad representa la dominación de una cultura, cosmovisión, filosofía, religiosidad y un modo de vivir por sobre otros modos de vivir. Que hoy en nuestro país hablemos en español, tengamos una religión oficial y se llame lengua o creencia a las demás lenguas o creencias como a otras formas de religiosidad, es producto de lo que se conoce como colonialidad. En este sentido, el proceso que sentó las bases de nuestro sistema educativo tuvo que ver, entre otras cosas, con lo que se conoce como colonialidad. Una educación fuertemente normalizadora cuyo objetivo principal fue el disciplinamiento y la homogeneización de sujetos diversos. La cara oculta de este proceso es la que conocemos como colonialidad (Quijano, 2000a; Mignolo, 2001; Lugones, 2008).

La escuela moderna se basó en unos valores determinados o una moral, en una razón o unas formas supuestamente correctas de pensar, en un sistema o artificio que se concibe como neutral. Es la escuela, la institución que encarna estos valores y que, en nombre del progreso, despliega sus dispositivos para educar en clave moderna. Nuestra historia, con la conformación de un imaginario hegemónico en función de una idea de país supuestamente blanco y europeo, ayuda a comprender la importancia en las categorizaciones sociales de lo que se consideran huellas corporales de ciertos linajes de origen (europeos/ indígenas/criollos/afro).

En palabras de Rita Segato, el racismo es un producto de la historia, de relaciones entre pueblos, con sus respectivas matrices raciales: *“Es la lectura del aspecto físico de los pueblos en tanto que vencedores y vencidos, y la atribución automática, prejuiciosa, de características intelectuales y morales que, de forma alguna, son inherentes a esos cuerpos”* (Segato, 2011). Si el racismo alude a la jerarquización de marcaciones corporales, hay discriminaciones culturalistas que apelan a marcaciones étnicas como la lengua o la vestimenta (Grimson y Karasik, 2017).



El racismo alude a la jerarquización de marcaciones corporales y a la atribución automática, prejuiciosa, de características intelectuales y morales socialmente valoradas como desiguales que, de forma alguna, son inherentes a esos cuerpos.

Calle de las clases o posición socioeconómica

En esta calle, como en las demás, también podemos ver de qué manera determinado grupo de personas puede caminar muy tranquilamente, hasta casi sin pensar, mientras otras personas deben idear estrategias de supervivencia cotidianas para avanzar mientras caminan... por la misma calle.



La Navidad de Juanito Laguna (Antonio Berni, 1962)

Subimos a un colectivo, en una parada sube una mujer, lleva cartera, y tiene dos niñas pequeñas. Una lleva una gaseosa en la mano, suben riendo. La gente se para, le da el asiento. En otra parada sube otra mujer, tiene varias bolsas con verduras, y tres pequeñas con ella. Mira cansada pero nadie se levanta. Las niñas se sientan en el suelo.

Que a algunas personas que suben a medios de transporte con niñeces no se les cede el asiento porque son consideradas de una clase *inferior* en la que *tienen muchos hijos*, o que haya personas que ocultan el lugar donde viven porque es un barrio considerado marginal, son ejemplos claros del **clasicismo**. El clasicismo además se expresa en miradas meritocráticas. ¿Escucharon o dijeron alguna vez la frase “son pobres porque quieren”? Esta tiene un origen meritocrático y clasista, porque propone que las personas con mayor riqueza económica lo son porque tienen más talento, creatividad y hacen

mayores esfuerzos. Las personas en situación de pobreza aparecen como responsables de sus condiciones de vida e incluso puede cuestionarse el apoyo o protección social por parte del Estado.

Además de la opresión misma que ocasiona la pobreza en las personas, existen las discriminaciones hacia quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Estas discriminaciones tienen efectos reales y concretos en la vida de las personas.

El clasismo considera que las personas que viven en peores condiciones socioeconómicas o tienen menores ingresos o menos educación poseen como si fuese una naturaleza inferior. Por ejemplo, desde esta perspectiva, quienes tienen su propia casa, vehículo, un nivel educativo intermedio, desprecian a aquellos que no tienen esos u otros signos de distinción (Grimson y Karasik, 2017). Una persona, de forma individual o en grupo, se cree por encima de otras por pertenecer a una clase social superior o creer que pertenece. No es solo creerlo, sino asumir comportamiento de discriminación en función de la pertenencia social.



El clasismo es la tendencia a defender las diferencias de clase y la discriminación por ese motivo. De forma individual o en grupo se discrimina a una persona o grupo por pertenecer a una clase social más baja.

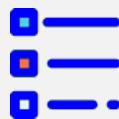
Se considera que las personas que viven en peores condiciones o tienen menores ingresos o menos educación tienen una *naturaleza* inferior. Las personas en situación de pobreza aparecen como responsables de sus condiciones de vida.

Calle de las edades

La categoría *edad* también carga con el peso de la cultura. El **edadismo** se produce cuando se utiliza la edad para categorizar a las personas y de este modo se producen daños, desventajas e injusticias (OMS, 2021). Los extremos (mayores y menores) suelen ser los más perjudicados. Lo curioso es que podemos encontrar en simultáneo que se ensalza (el culto a lo antiedad) o detracta la juventud (está perdida, todo tiempo pasado fue mejor), por ejemplo. Los modos de construir las concepciones acerca de las infancias, adolescencias, adulterz y vejez y sus relaciones, resulta un aspecto central para

pensar la ESI. Tanto la discriminación por razones de edad como el adultocentrismo avasallan la concepción de todas las personas como sujetos de derechos.

El **adultocentrismo** hace referencia a la posición de superioridad de poder que tienen las personas adultas sobre los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Indica que existen relaciones de poder entre los diferentes grupos de edad que son asimétricas en favor de las personas adultas. Es decir, que éstas se ubican en una posición de superioridad y gozan de privilegios por su edad, porque la sociedad y su cultura así lo han definido (Unicef, 2013). Desarrollaremos este tema con mayor profundidad en el módulo 4. Lavari y Formentini (2018) explican que esta perspectiva se encuentra ligada al sistema patriarcal y consideran necesario desnaturalizar estos modos aprendidos y cristalizados, en los cuales las personas adultas se encuentran en un nivel de superioridad para imponer su autoridad.



Frases que escuchamos a menudo son:

- “Ya vas a entender cuando seas grande.”
- “No opinés que no tenés edad.”
- “En la mesa hablan los mayores.”
- “Respetá a tus mayores.”

Cuando hilamos más fino, podemos pensar, ¿por qué no preguntar qué están entendiendo, en lugar de asegurar que no entienden? ¿Por qué no dar lugar a sus opiniones, escuchar qué cosas tienen para decir? ¿Por qué sería más importante el respeto a los mayores que el respeto entre todas las personas? ¿Qué cuidados requieren las infancias y a qué vulnerabilidades las dejamos expuestas cuando no les damos lugar y decidimos por ellas?

Un aspecto importante que no podemos perder de vista es que las personas adultas tenemos una mayor responsabilidad en la garantía de los derechos de NNyA.

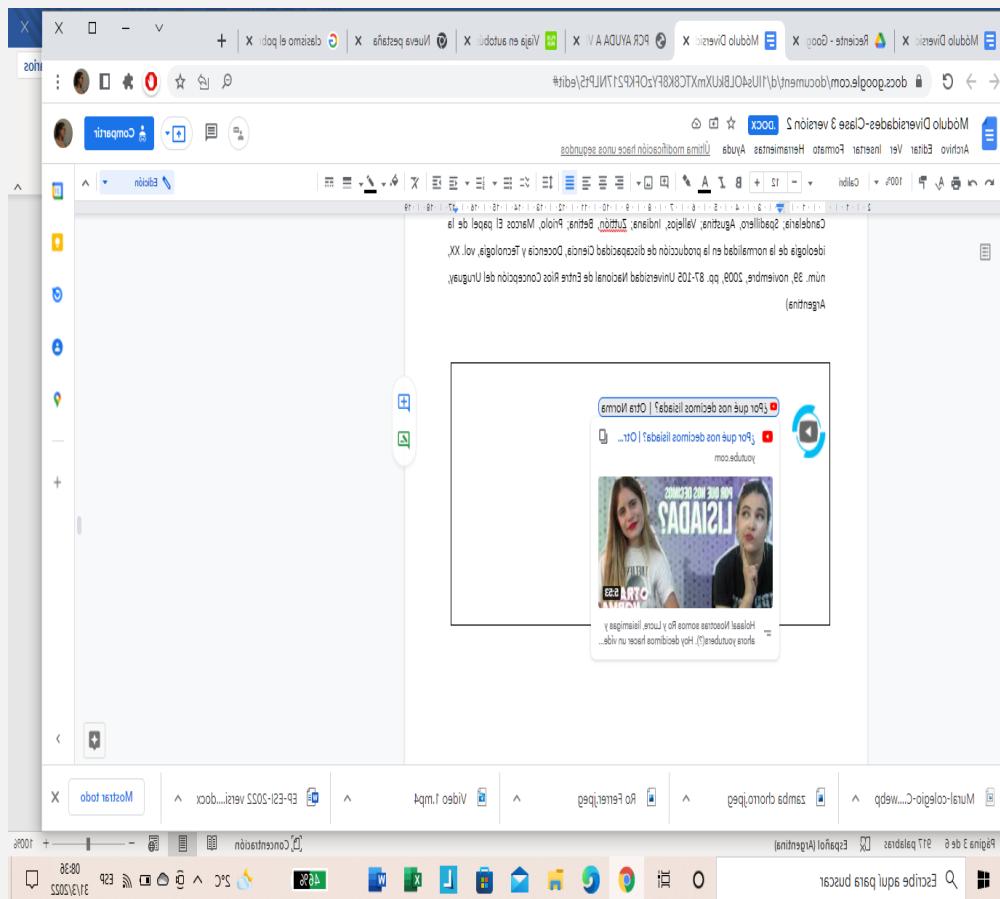


El edadismo se produce cuando se utiliza la edad para categorizar a las personas y de este modo se producen daños, desventajas e injusticias. Los extremos (mayores y menores) suelen ser los más perjudicados. El adultocentrismo es la posición de superioridad de poder que tienen las personas adultas sobre los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Indica que existen relaciones de poder entre los diferentes grupos de edad que son asimétricas en favor de las personas adultas.

Calle de las capacidades

Si complejizamos la mirada, también podemos analizar de qué modo entran en juego otras valoraciones, por ejemplo respecto de las capacidades.

Escuchamos a dos jóvenes con discapacidad que nos cuentan por qué es necesario mirar y nombrar a las personas con discapacidad.



¿Por qué nos decimos lisiada? | Otra Norma

El **capacitismo** es el sistema social, político y económico que está basado en el privilegio y la sobrevaloración de ciertas capacidades humanas por sobre otras. Es decir, discrimina a las personas con discapacidad por el hecho de serlo. Desde los años 60 y 70, movimientos a favor de los derechos de las personas con discapacidad lo definieron y denunciaron como un discurso discriminatorio hacia ellas, análogo al racismo o al sexism.

Es posible enmarcar a la discapacidad en la Ideología de la normalidad: es una categoría dentro de un sistema de clasificación que produce sujetos, a partir de la idea de *normalidad única* que funciona tanto como parámetro de medición de lo normal/anormal, como de ideología legitimadora de relaciones de asimetría y desigualdad (Rosato, et. Al, 2009). La discapacidad se ha presentado desde las teorías hegemónicas como una anormalidad, que a partir de ser diagnosticada, a partir de la

constatación profesional de una falta respecto del parámetro de una normalidad única presenta una serie de características:

- no se corrige, pero debe intentarse la corrección.
- no se cura, pero la cura es la orientación de las intervenciones profesionales y del sentido común (Rosato, et. Al, 2009).

Hoy nos encontramos atravesando un camino que procura deconstruir ese concepto y propone un cambio cultural que reivindica los derechos de las personas con discapacidad constituyéndolas como sujetos capaces de desarrollar con libertad todos los ámbitos de sus vidas. La ratificación por parte de la República Argentina de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad constituye un claro ejemplo de este camino y propone un trabajo sostenido en pos del cumplimiento de sus prerrogativas. Este camino iniciado nos impulsa a reflexionar y generar conocimiento para el debate sobre cuestiones que, como la sexualidad, se encuentran cargadas de prejuicios y preconceptos que resulta necesario desarticular (Mouratian, 2015).



El capacitismo es el sistema social, político y económico que discrimina a las personas con discapacidad por el hecho de serlo.



Repasemos las calles que recorrimos:

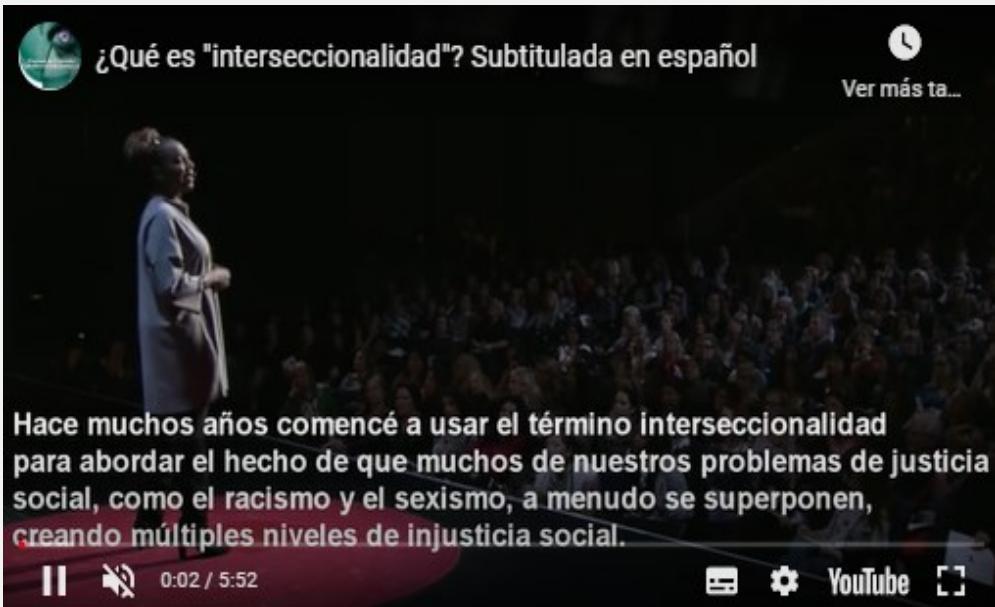
- En la calle de los géneros, encontramos algunos pasajes específicos como el patriarcado, el machismo y el heteronormativismo.
- En la calle de las etnias o condiciones socioculturales pudimos ver de qué modo el colonialismo conduce a la xenofobia o al racismo.
- Vimos que en la calle de la clase social, quienes más poseen en términos socioeconómicos se asumen superiores respecto de quienes tienen menos

- En la calle de las edades vimos de qué manera se le otorga superioridad a las personas adultas por sobre las infancias y las juventudes, generando prácticas adulto centristas
- Y en la calle de las capacidades, vimos que a las personas con discapacidades se las juzga en función de una ideología de la normalidad, enmarcada en lo que podemos llamar capacitismo.

Ahora conceptualizamos

El **análisis interseccional** nos permite visibilizar de qué manera se entrelazan e interactúan las diferentes opresiones. ¿A qué nos referimos con opresiones? A las relaciones asimétricas entre dos partes originadas en la desigual distribución del poder. De esta manera, se visibilizan las dinámicas en las que se producen las desigualdades como punto de partida para contribuir a desmantelar las miradas esencializantes, aquellas que conciben que las cosas son así porque siempre fueron así, naturalizando violencias y prácticas discriminatorias.

Este análisis es uno de los modelos teóricos y metodológicos más elaborados para pensar la articulación entre los distintos sistemas de opresión que atraviesan la vida social. En sus inicios, los estudios de interseccionalidad se dirigieron contra la hegemonía del feminismo blanco, demostrando que la categoría “mujer”, empleada por muchas teorías feministas, había sido constituida basándose en la experiencia de las mujeres privilegiadas por razones de clase y de lo que entonces se mal denominaba “raza”, ignorando la situación de las mujeres cuya situación social era diferente. La abogada afroamericana Kimberlé Crenshaw fue quien nombró de este modo esta situación y nos acerca, con sus palabras, algunas reflexiones para empezar a pensarla:



¿Qué es "interseccionalidad"? Subtitulada en español

Ver más ta...

Hace muchos años comencé a usar el término interseccionalidad para abordar el hecho de que muchos de nuestros problemas de justicia social, como el racismo y el sexism, a menudo se superponen, creando múltiples niveles de injusticia social.

0:02 / 5:52

YouTube

[¿Qué es "interseccionalidad"? Subtitulada en español](#)

Con lo que venimos presentando, ¿se atreven a arriesgar una interpretación?

¿Qué querrá decir Crenshaw con “La ley era como la ambulancia que aparece y está lista para tratar a Emma solo si ella está en la carretera del género o de la raza, pero no en el lugar en el que se cruzan esos caminos”?

¿Qué cosas en común podemos encontrar entre el caso de Emma y el de Eva "Higui" de Jesús (si no lo conocen, les compartimos su caso a continuación)?



Eva "Higui" de Jesús luego de que tuviera que enfrentar una juicio por defenderse de una situación de violencia sexual: <https://www.pagina12.com.ar/409171-la-absolucion-de-higui-de-jesus>.

La escuchamos: (del minuto 10:41 al 11:32)

<https://www.facebook.com/watch/?v=661936308355692&t=621>

Según la perspectiva de Higui, ¿para qué va a servir el fallo de la justicia ante su caso?

Siguiendo a Kimberlé Crenshaw (1989) la interseccionalidad nos permite mirar la intersección de las diferentes desigualdades. Sin embargo, la interseccionalidad es más que la suma de las diferentes desigualdades (racismo, clasismo, sexismo, edadismo, capacitismo). Un ejemplo para pensar la interseccionalidad: las mujeres, lesbianas, travestis, trans atraviesan violencias por el solo hecho de serlo. Sin embargo, el grado, las formas y consecuencias, son distintas entre la experiencia que puede vivir una mujer blanca heterosexual de clase media y la experiencia de una mujer trans pobre o la de un varón blanco heterosexual. La economía o clase social, la etnia, la religión y el género se solapan y condensan en las vidas de las personas.

Si bien fue Crenshaw quien acuñó el concepto, uno de sus antecedentes fue el *Manifiesto del Río Combahee* en el que mujeres feministas negras estadounidenses se expresaron comprometidas a luchar contra la opresión racial, sexual, heterosexual y clasista y con la tarea de realizar un “análisis y una práctica integrados basados en el hecho de que los sistemas principales de la opresión se eslabonan” (Crenshaw:1977). Estas fueron sus palabras:



“Necesitamos verbalizar la situación real de una clase de personas que no son simplemente trabajadores sin raza, sin sexo, sino para quien las opresiones raciales y sexuales son determinantes en sus vidas laborales/económicas (...). Rechazamos pedestales, ser reinas, y tener que caminar diez pasos atrás. Ser reconocidas como humanas, igualmente humanas, es suficiente” (Manifiesto del Río Combahee, abril de 1977).

Para seguir aclarando, vamos ahora con la explicación de esta propuesta, de manera audiovisual y desde una perspectiva latinoamericana. Les pedimos que miren especialmente desde el minuto 1:41 hasta el minuto 2:50.



 [El Proyecto MISEAL. Versión en español 2014](#)

Como acabamos de ver en el video del Proyecto Miseal, la interseccionalidad es una poderosa herramienta para repensar la educación, haciendo un diagnóstico a partir de preguntas claves que nos permiten ver con mayor claridad las prácticas de exclusión. Su mirada es sobre toda Latinoamérica, proponemos situarnos ahora desde nuestro país, escuchando a Sandra Hoyos:





Cartografía Feminista - Interseccionalidad

Seguimos viendo que las condiciones estructurales se entrecruzan y nos colocan en lugares de mayor o menor desventaja a las personas.



Nos detenemos a pensar otra vez

¿Creen que la perspectiva puede servir para analizar lo que sucede en nuestros territorios, en nuestras aulas?

A ustedes ¿cómo los/as/es atraviesan las desigualdades? ¿Qué intersecciones habitan? ¿Qué privilegios consideran que tienen? ¿Cómo se hacen presentes en los espacios educativos?

Entrecalles: entre opresiones y privilegios

Atención que se viene el momento de poner en práctica la perspectiva interseccional.

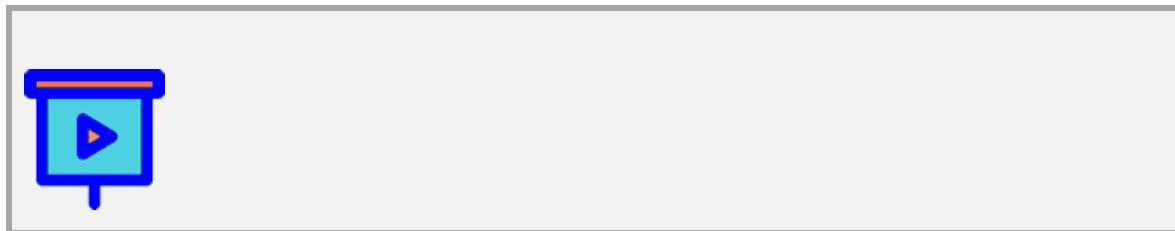
¿Qué sucede en las vidas de las personas que habitamos las comunidades educativas cuando miramos el entrecruzamiento de estas calles? Vamos a analizar de qué manera estos entrecruzamientos configuran relaciones particulares de opresiones y de privilegios.

Invitamos a observar qué sucede cuando se cruzan unas y otras calles. Estos cruces no agotan todos los posibles. Es más, queremos proponerles que vayan pensando qué otros cruces se les ocurren, a partir de situaciones que conozcan o hayan vivido.

Es importante que tengamos en cuenta que estos cruces no son lineales, sino que se configuran de distintas maneras según el contexto donde tienen lugar. Estos análisis tienen lugar siempre en tiempos y espacios determinados, en contextos políticos, sociales, económicos específicos. Entonces por ejemplo, un feminicidio no es de igual manera considerado hace 20 años que en la actualidad, en un país que en otro, así como tampoco la respuesta de la sociedad.

Entonces nos podemos preguntar: ¿qué les pasará a las personas cuando se cruzan las calles de género, edad, capacitismo, y/o etnia?

Dejamos a continuación algunos videos que permiten pensar en esos cruces. Invitamos a mirarlos, ejercitando la pregunta: ¿qué calles de las que vimos en esta clase encuentran?





Adblock de Youtube™ Share

[Las otras: Miradas en Resistencia - Mercedes Monjaime](#)

[Las otras: Miradas en Resistencia - Mercedes Monjaime](#)



TVP
vivo

137



ASISTENCIA A
VÍCTIMAS DE
ABUSOS Y
VIOLENCIA SEXUAL

EL CASO EXPONE LA DOBLE VARA DE NUESTRA SOCIEDAD

**COMIENZA EL JUICIO CONTRA "HIGUI" DE JESÚS, ACUSADA
DE HOMICIDIO POR DEFENDERSE DE UNA VIOLACIÓN**

télam \$ 200,36

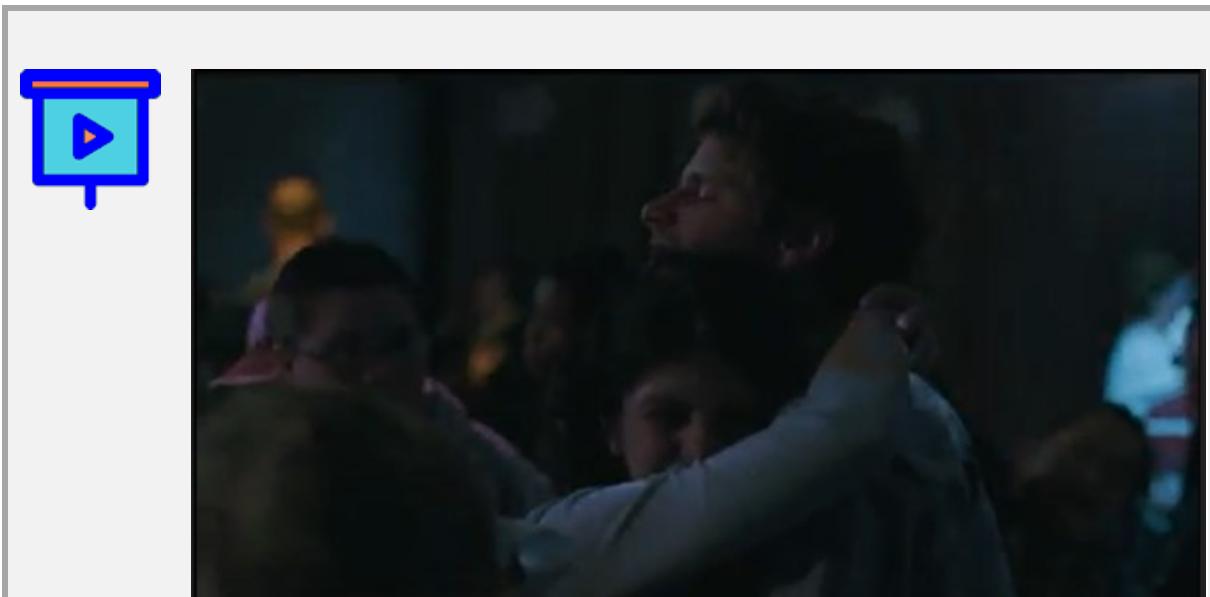
ECONOMÍA DESTINARON CASI \$2000 MILLO C.A.B.A.

Y 24° 13:27 TVP
NOTICIAS

[Comienza el juicio contra "Higui" De Jesús](#)



[Corto | Bartolina Xixa - Identidades](#)



Película [Gabrielle](#) (escena)



Cuaderno: Recorremos nuestras calles

Les proponemos recuperar las preguntas que abrieron esta clase, recorriendo mentalmente sus espacios educativos: ¿Tienen o han tenido estudiantes con alguna discapacidad? ¿Pueden observar cómo impactan las diferencias socio-económicas dentro del aula? ¿Cómo conviven y qué situaciones ocasiona que haya diferentes nacionalidades/culturas, distintos modos de hablar, diferentes cuerpos o colores de piel dentro de la escuela? ¿Encuentran diferencias en las miradas o expectativas que se tienen respecto de mujeres y varones? ¿Se les presentó la situación de estudiantes que no se identifican con el género asignado? ¿Tienen ustedes alguna de estas características?

Después del recorrido hecho en las clases, **invitamos a reflexionar sobre estas preguntas con mayor profundidad y poniendo en práctica el concepto de interseccionalidad**. Escriban en el cuaderno algunas de estas reflexiones que serán insumo para el trabajo final.

Si llegaron hasta acá es porque leyeron un montón. Pero queremos recomendarles la lectura del artículo de Chana Mamani (2021) “Racismo estructural: ¿El deseo tiene color? El lugar sin límites” para que puedan inspirarse. Está escrito en primera persona y recupera bajo el título “postales raciales”, escenas cotidianas en las que el racismo estructural se hace presente *todavía en nuestro país*.



Recapitulando lo abordado en la clase 3, podemos afirmar que las categorías de género, étnicas, de clase, generacionales, etarias, coexisten, y cuando se entrecruzan generan experiencias únicas de opresión y también de privilegio. Si bien ha habido transformaciones a lo largo de la historia, aún persisten en nuestras sociedades la discriminación por motivos de condición socioeconómica, por condición “étnica”, por motivos de género, por edad o generación, por las capacidades con las que se cuenta.

Y porque nuestras instituciones son parte de la sociedad, estas discriminaciones aparecen y muchas veces se reproducen allí. El racismo, el sexism, el clasismo, el capacitismo y el edadismo son operaciones ideológicas que legitiman desigualdades y opresiones.

La perspectiva interseccional nos posibilita atender las causas y los modos en que éstas se imbrican. Y con ella podemos pensar cómo se estructura la desigualdad, como primer paso para transformarlas reivindicando el valor de la diversidad.

Material de profundización

Condori Mamani, Chana (2021). Racismo estructural: ¿El deseo tiene color? El lugar sin límites. Revista de Estudios y Políticas de género. UNTREF. Vol. 3 Núm. 5: Queer/Cuir de las Américas: traducción, decolonialidad y lo incommensurable. [Disponible aquí](#)

Bibliografía de referencia

Colectiva del Río Combahee (1977). Documento "Manifiesto del Río Combahee". [Puede consultarse aquí](#). Traducción corregida por Mónica Tarducci.

Crenshaw, Kimberlé (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. University of Chicago Legal Forum: Vol. 1989: Iss. 1, Article 8.

Giberti, Eva (2008). "Sexismo". En *Diccionario Latinoamericano de Bioética*, p. 292. Tealdi, J. C. (Director), UNESCO, red bioética, Colombia: Univ. Nac. de Colombia.

Grimson, Alejandro (coord.); Karasik, Gabriela (COORD.) (2017). Estudios sobre diversidad sociocultural en la Argentina contemporánea. CLACSO. PISAC. Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas. Buenos Aires. Introducción y capítulo 3. [Disponible en línea](#)

Kessler, Gabriel (2014). Controversias Sobre La Desigualdad. Argentina 2003-2013. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Lugones, María (2008). Colonialidad y género. Hacia un feminismo descolonial. En Walter Mignolo (comp.): *Género y descolonialidad*. BA

Mignolo, Walter (comp.). *Capitalismo y geopolítica del conocimiento: El eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo*. Buenos Aires: Ediciones del Signo. 117-131.

Mignolo, Walter (2003). *Pensamiento decolonial, desprendimiento y apertura*.

Mouratian, Pedro (2015). Sexualidad sin Barreras. Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo - INADI Sexualidad sin barreras: derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo - INADI, 2015.

Oliva Portolés, Asunción (2014). “Entrevista a María Luisa Femenías realizada por Asunción Oliva con ocasión del XV Simposio de la Asociación Internacional de Filósofas sobre “Filosofía, Conocimiento y Prácticas” realizado en junio de 2014” *Investigaciones Feministas*, vol. 5, 416-433.

ONU Mujeres (2020) “Visualizar los datos: La representación de las mujeres en la sociedad”.

Platero Méndez, Raquel Lucas (2014). “Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad”. Quaderns de Psicología, ISSN 0211-3481, Vol. 16, Nº. 1

Quijano, Aníbal (2000a). “Colonialidad del poder: Cultura y conocimiento en América Latina”.

Rosato, Ana; Angelino, Alfonsina; Almeida, María E.; Angelino, César; Kippen, Esteban; Sánchez, Candelaria; Spadillero, Agustina; Vallejos, Indiana; Zuttión, Betina; Priolo, Marcos El papel de la ideología de la normalidad en la producción de discapacidad Ciencia, Docencia y Tecnología, vol. XX, núm. 39, noviembre, 2009, pp. 87-105 Universidad Nacional de Entre Ríos Concepción del Uruguay, Argentina.

Segato, Rita Laura (2011). Racismo, Discriminación y Acciones Afirmativas: Herramientas Conceptuales. *Observatório Da Jurisdição Constitucional*, 1(1). Recuperado de aquí.

Observatorio de igualdad de género. Sitio web

OIT (2018) ¿Qué tan grande es la brecha salarial en su país? Disponible aquí

Créditos

Autoras: Saulesleja, Sofía y Di Marzo, Paula

Cómo citar este texto:

Saulesleja, S. y Di Marzo, P. (2022). Clase Nro. 3: La interseccionalidad como modelo para comprender las desigualdades. La diversidad, una mirada necesaria para profundizar la ESI. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons

[Atribución-NoComercial-Compartirlgual 3.0](#)

Módulo 2: La diversidad, una mirada necesaria para profundizar la ESI

Clase 4: Un mundo donde quepan muchos mundos

No todos piensan lo mismo. No todos aprenden lo mismo. No todos piden lo mismo. No todos entienden lo mismo. No todos gustan de lo mismo. No todos es el principio de la no uniformidad, de la no homogeneización. No todos quiere decir que cada uno trata de ser el que puede. Coordinar un grupo es dejarse incordinar por un no todos que conjuga tensiones, diferencias y simpatías. Coordinar un no todos, es dejarse incomodar.

*Pero a pesar de las inevitables incomodidades prefiero...
lo múltiple a lo singular, lo enredado a lo prolíjo
lo porinventar al masdelomismo
la lógica del no todos, a cualquier otra lógica.*

Marcelo Percia - 1994

Se cierra este módulo, pero se multiplican los caminos

Estamos llegando al final de esta estación. Mirando en retrospectiva, podemos revisar nuestra hoja de ruta:

- En la primera clase presentamos la mirada desnaturalizante sobre la realidad social y las distintas representaciones, discursos y prácticas sobre las nociones de diferencia, igualdad y desigualdad.
- En la segunda visitamos la diversidad de géneros y orientaciones sexuales.
- En la tercera recorrimos las calles de la interseccionalidad.
- En esta clase vamos a pensar de qué manera la mirada interseccional resulta un aporte para fortalecer la educación sexual integral reflexionando con colegas acerca de qué podemos sumar a nuestras mochilas de viaje luego de la experiencia de formación transitada en las clases de este módulo.

Hasta aquí hemos visto cómo los diferentes ejes de opresión se interrelacionan y crean múltiples niveles y especificidades de injusticia social. Quisiéramos volver a señalar acá que los problemas de discriminación y violencias sobre los que fuimos deteniéndonos en las clases anteriores, claramente,

no son problemas individuales, tampoco son problemas que tienen las personas trans, las personas con discapacidad, las personas marrones. Son problemas sociales causados por las desigualdades estructurales que atraviesan las vidas de las personas y allí, también, están nuestras propias vidas y las vidas de las personas de nuestro entorno familiar, afectivo, laboral, social, educativo, etcétera. Somos parte. Y es por eso, también, que nos resulta clave observarlas y reflexionar sobre ellas.

Como pudimos reflexionar en este recorrido, la posibilidad de modificar nuestras prácticas, teniendo un diagnóstico más claro de cuáles son los factores que excluyen, es una posible punta de ovillo para repensar nuestras escuelas a la medida de todas las vidas existentes, de todas las diversidades que habitan nuestros barrios, sin pedirle a nadie que se ajuste a nuestro molde; sino construyendo escuelas permeables a las transformaciones que la realidad plantea.

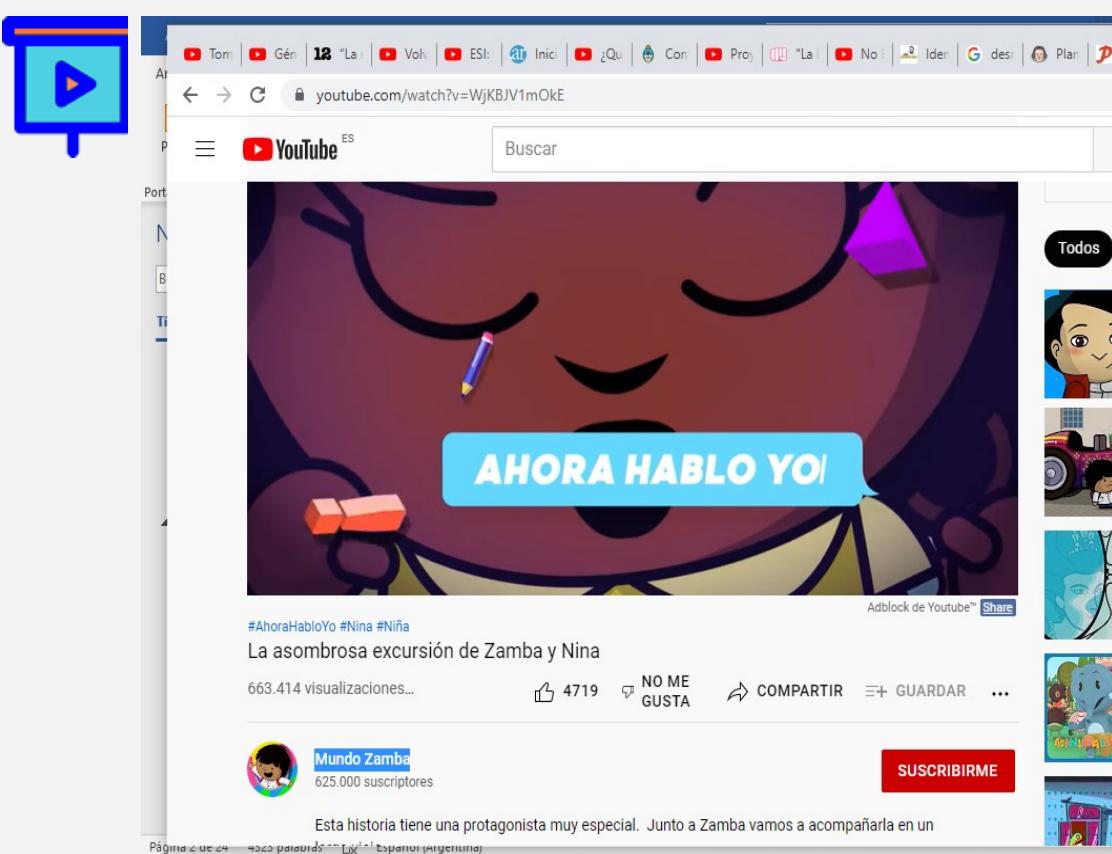
Repensar (también) los contenidos

Además de incomodar y movilizar nuestra manera de pensar (y por ende de sentir y actuar), la perspectiva interseccional puede ayudarnos a repensar los contenidos escolares. ¿Qué significa en la práctica transversalizar esta perspectiva? ¿Cómo podemos revisar no solo el cómo, sino también el qué enseñamos, a partir de lo que miramos en las clases de este módulo?

Traeremos un ejemplo. Les compartimos lo que puede considerarse como una reciente incorporación de algunos aspectos de la perspectiva interseccional en una producción educativa: son los cambios que se han hecho sobre la serie animada “Zamba” de Paka Paka.

Zamba y Niña, ahora Nina, se encontraron por primera vez cuando él viajó al pasado para comprender cómo se desarrolló la Revolución de Mayo. Nina es afroargentina y nunca se supo su nombre. Sus patrones la llamaban “Niña” y así se presentaba ante el público, pero ahora decidió que quiere ser nombrada y reconocida. En este capítulo, van en la búsqueda de su historia. ***No quiero que me digas más niña, ya tengo un nombre, quiero que me llamen Saturnina***, le dice a Zamba.

Invitamos a verla:



Mundo Zamba: [La asombrosa excursión de Zamba y Nina](#)

Y, por si alguien no conoce a Zamba, puede ver alguno de los primeros capítulos [aquí: La asombrosa excursión de Zamba a la Conquista de América](#). Incluso nos sirve de ejemplo para repensar cómo abordar la conquista de América desde una mirada que cuestione la calle de la colonialidad y el racismo, y desde ahí también trabajar con los propios actos discriminatorios que se suceden en la escuela, entendiendo los orígenes de esas violencias, para poder desarmarlas; poniendo en valor las diferencias y valorando las historias que trae cada quien.

Estos contenidos permiten trabajar en el aula, con nuestros/as estudiantes, lo que hemos ido conceptualizando en nuestras clases. En la medida que nuestra mirada docente va adquiriendo nuevos enfoques, podemos aprovechar mucho más, cada recurso que utilicemos.

Otra forma de repensar los contenidos en nivel inicial junto con las comunidades educativas, es a partir del abordaje de la diversidad de familias que habitan nuestros espacios educativos.

Invitamos a observar estas placas de Chirimbote:

Familias diversas



Sí, se puede tener dos mamás



Familias diversas



Familias diversas



Familias diversas



Familias diversas


Familia
es quien te cuida
y quien te quiere

¿Cómo es la tuya?



Cómo se abordaban estos temas hace unos años atrás? ¿Qué implicancias ha tenido la ESI en las transformaciones sobre las diferentes formas de familia existentes? ¿Qué tensiones siguen vigentes?

Por último, para seguir pensando en posibles aplicaciones del análisis interseccional en la educación secundaria, les sugerimos la lectura de Antonia Olmos Alcaraz, y María Rubio Gómez (2014) *Imaginarios sociales sobre el/la buen/a y el/la mal/a estudiante*. Sobre la necesidad de un análisis interseccional para entender las lógicas de construcción de la diferencia hacia el alumnado *inmigrante*. Si bien no aborda específicamente *contenidos* y no está situado en Argentina, creemos que es posible encontrar puntos en común con lo que sucede en nuestros espacios educativos, y que permite abrir a la reflexión de cara al trabajo final.

Construyamos puentes, no muros

La diversidad, la heterogeneidad, la variabilidad humana existen desde siempre. Lo que ha ido cambiando es el modo de concebirla, mirarla, problematizarla, conceptualizarla y, como consecuencia, también la manera en que educamos en esa heterogeneidad.



Preguntas voladoras de esta clase:

¿Qué nos une? ¿Qué nos separa? ¿Qué nos hace avanzar? ¿Hacia dónde? (De Miguel, 2017, p. 297).

María Luisa Femenías nos alienta a “*apreciar las diferencias y los matices culturales, históricos, geográficos, de clase, de sexo-género, de etnia, y tantos otros, en un intento por construir con el otro concreto una sociedad más equitativa, y para ello hay que alejarse de los reduccionismos acríticos*” (Femenías: 2008).

Fuimos analizando en las clases anteriores por qué la mirada sobre la diversidad lejos está de significar aquello no blanco, no heterosexual intentando desmitificar esa idea, lamentablemente, aún tan arraigada, acerca de que lo *diverso* es lo que no es *normal*. Tampoco se trata de que esta perspectiva justifique la violación a los derechos humanos de las personas. Sino que la perspectiva

de la diversidad exige ampliar el abanico de nuestras miradas para valorar la riqueza de la diversidad, sin desconocer las desigualdades existentes de modo crítico para poder transformarlas desde el campo educativo que es el ámbito donde la ESI en clave de derechos se pone en juego.

En esta línea, consideramos importante, por un lado reconocer dónde nos situamos, cuáles son los cruces que nos atraviesan, aunque también superar una mirada demasiado particularista, en la que nos quedemos "mirando el ombligo". Es decir, que por reconocer las desigualdades que nos atraviesan a las personas, no terminemos fragmentándonos en identidades personales y particulares, al punto de no encontrar lazo común, de no habilitar diálogos posibles. Es posible tender puentes y construir nuevos escenarios donde puedan tomar la voz las personas atravesadas por varias opresiones.

Si estamos en este viaje, pudiendo poner palabras, conceptualizar, reflexionar y pensando nuestras prácticas educativas para que la diversidad sea una potencia, que nos fortalezca y nos permita ampliar los horizontes, permitiendo que todas las personas puedan soñar y ejercer vidas plenas de derechos, es porque existieron y existen colectivos y organizaciones, que, partiendo de situaciones dolorosas o injustas, abrieron este camino.

En este sentido encontramos personas y grupos que reivindican aquello que las identifica, reúne, convoca y así construyen pertenencia. Así surgen los movimientos que, por ejemplo, visibilizan el orgullo LGTBI o el orgullo "disca" (como se autodenominan las personas discapacitadas en algunos ámbitos). Sin embargo, hay personas o grupos que no hacen de esa característica una reivindicación, porque tienen otras prioridades, o porque quieren ser consideradas por otras características. Eso también es parte de la diversidad.

Así como en el encuentro anterior estuvimos recorriendo las diferentes calles, ubicándonos en identificar las opresiones y los privilegios, ahora las recorreremos desde el lugar de la potencia. A continuación compartiremos algunos recursos de imágenes, podcast y videos para poner en valor las propias voces y miradas de quienes, como bien sabemos, no tuvieron lugar para escribir la historia, que siempre es escrita por quienes ganan.

Pero acá tenemos la posibilidad, esa que cada vez más queremos abrir en nuestras escuelas, de que todas las voces, todos los cuerpos, todas las historias y todos los deseos tengan la misma posibilidad de aprender, de enseñar y de proyectar sus vidas por igual.

Dejamos abierta la invitación para que cada quien vaya recorriendo estos recursos, disfrutándolos y jugando, como si fueran disparadores creativos, que ayuden a imaginar qué nuevas ideas nos dan para nuestros espacios educativos, con el fin de fortalecer todas las identidades.

Muestra de fotos colectivo identidad marrón



"Imagen: Colectivo Identidad Marrón": <https://latinta.com.ar/2021/07/identidad-marrona-resistencia/>

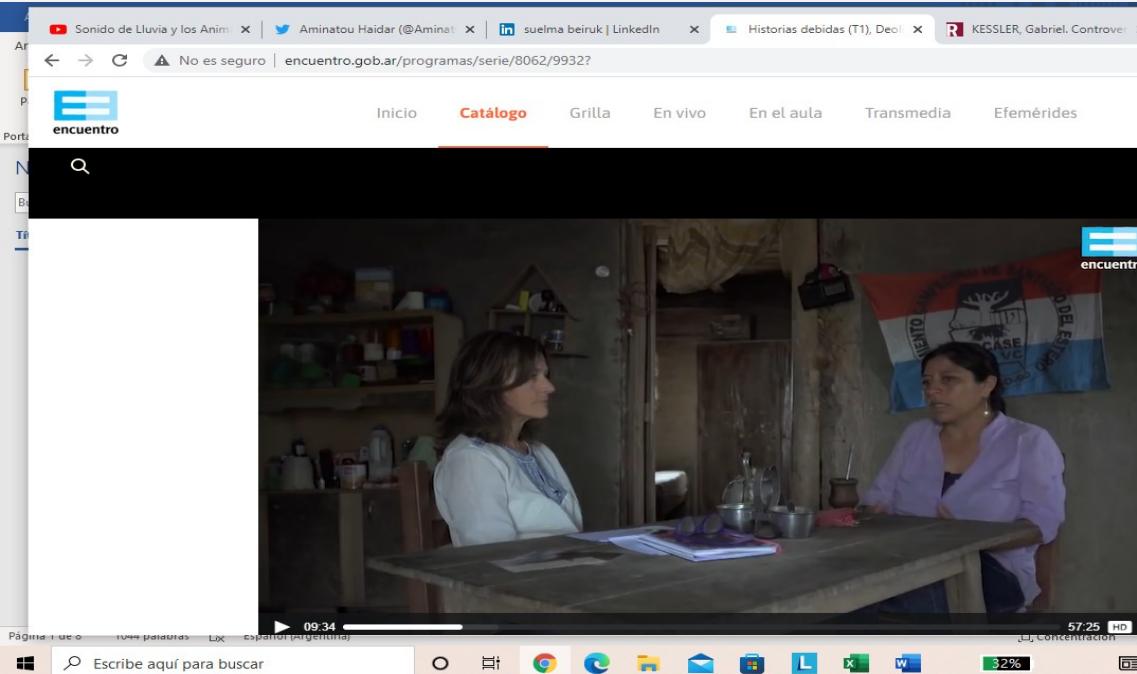


El color de piel, la etnia, puede pasar a ser un lugar donde reivindicar la historia de nuestras comunidades, de las cosmovisiones que los pueblos originarios en relación a la naturaleza, a la pachamama, de las raíces latinoamericanas.

Y en este sentido, seguimos con un capítulo de historias debidas, donde escucharemos a Deolinda Carrizo, dirigente del Movimiento Campesino de Santiago del Estero, hablar sobre cómo han pasado de “vestirse como indiecitos” y sentir vergüenza por ser indígena a la reivindicación de serlo. Mientras la oímos, podemos recordar nuestros actos escolares en la infancia, y lo que ocurre hoy en nuestras

escuelas. ¿Qué cosas cambiaron y cuáles aún persisten? ¿Qué nuevas cosas haríamos que no se nos habían ocurrido?


Recomendamos escuchar desde el minuto 7:54 hasta 12:20



[Historias debidas IX: Deolinda Carrizo \(capítulo 2\) - Canal Encuentro](#)

Todos los cuerpos

Pasemos ahora a otro aspecto que también necesita repensarse para pasar de ser un lugar de sufrimiento, a un lugar de disfrute y posibilidad, para todas las formas de los cuerpos existentes; rompiendo con los patrones de la hegemonía corporal y los mandatos de la estética que dictaminan lo bello o lo no bello.

Anahí Rojas, educadora popular, artista del conurbano y activista gorda dice al respecto *“La sociedad y la industria piensan solamente en un determinado tipo de cuerpo. El activismo gordo es la posibilidad de decir: ‘hola, estamos acá y queremos vestirnos, sentarnos en el bondi y naturalizar nuestro deseo. A partir de que una empieza a aceptar la posibilidad de otros cuerpos y a aceptar el*

propio, es mucho más fácil poder pensarse socialmente no como una disidencia, sino como una ciudadana” [\(https://lavaca.org/mu142/insurrectas-activismo-gorde/\)](https://lavaca.org/mu142/insurrectas-activismo-gorde/)).



Autoría: Ruth Anahí Rojas

A continuación les compartimos un podcast riojano, donde podemos escuchar más reflexiones en torno al tema de los cuerpos gordos, tema que abordaremos en profundidad más adelante en nuestro viaje, cuando lleguemos a la estación de cuerpos y afectividad, en el módulo 5.



Podcast sobre Gordofobia, 6 min- Secretaría de Culturas a través de la Dirección de Innovación Cultural y la Secretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación de la provincia de La Rioja: <https://youtu.be/ax0isvOVwgU>

Me gustaría que todas las personas me trataran con normalidad

Es una de las frases que podemos escuchar en el video que a continuación podemos ver, y que nos puede dar pistas de cómo seguir pensando una ESI en la que la discapacidad sea también nuestra normalidad.



[LO INCORRECTO - Una nueva mirada hacia la discapacidad](#)

La perspectiva interseccional para fortalecer la ESI

Queremos habilitar una reflexión en términos de cómo esta perspectiva de la diversidad en clave de interseccionalidad puede aportar a la implementación de la Educación Sexual Integral.

Recordamos en estas clases el lugar que ha tenido el sistema educativo en la *normalización*. Hoy lo que estamos proponiendo es visibilizar esos sistemas de normalización, para que no anulen la diversidad. En el actual contexto, practicar la hospitalidad (Cullen, 2009) con quienes habitan

nuestros espacios educativos para construir un común en el que el estudiantado se sienta bienvenido, es un imperativo.

Sostenemos, en consonancia con Lavari y Formentini (2018) que la transformación de prácticas sexistas, discriminatorias y reproductoras de inequidad de género en las instituciones educativas requiere de la construcción de nuevo conocimiento y de la reflexión situada a partir de experiencias que incluyan de manera obligatoria y sistemática la ESI en las escuelas. Desafiar nuestras maneras de pensar, incomodarnos desde las lecturas para seguir pensando cuáles son aquellas cuestiones que se presentan en los modos que pensamos y que inhiben las potencias y conllevan desigualdades.



“Parece atractivo imaginar el acto de educar como una puesta a disposición del otro de todo aquello que le posibilite ser distinto de lo que es en algún aspecto. Una educación que apueste a recorrer un itinerario plural y creativo, sin patrón ni reglas rígidas que encorseten el trayecto y enfaticen resultados excluyentes” (Dutchasky y Skliar, 2000).

Tal vez sea importante centrarnos en reflexionar qué podemos hacer en conjunto. A continuación, en el corto Voces que cuentan, 5 personas de diferentes colectivos nos dejan un mensaje, especialmente pensado para este viaje, y direccionado a la comunidad educativa:



Voces que cuentan

0:07 / 5:49



<https://youtu.be/rsPKYJsCTpA>

Despedida de la estación Diversidad, que ojalá nos llene las aulas de posibilidad

Con este módulo perseguimos visibilizar los sistemas de normalización para desarmarlos. Asimismo, hicimos énfasis en la idea de reconocer las diferencias sin que estas desigualen. Propusimos desplazarnos tanto de la mirada homogeneizante, como de aquella que particulariza tanto la diferencia que termina por fragmentarla. Precisamente des-encubrir estas opresiones en nuestras casas, en nuestras escuelas y organizaciones contribuye a que comencemos a cuestionar los privilegios (Korol, 2007) y cuestionar el poder.

En este sentido queremos resaltar que el reconocimiento de las diferencias no debe anular la denuncia frente a la desigualdad. ¿De qué maneras podemos corrernos de los encorsetamientos y encasillamientos? ¿Cómo podemos acompañar sin fetichizar la diferencia?

Fortalecer la ESI es hacer camino al andar. Nuestras escuelas son para quienes las habitan un horizonte de posibilidad, así como también organizadoras de los lazos sociales. Como sugiere Graciela Morgade (2006), pero la escuela sola, no puede. Pero sin ella, tampoco podemos.

En el camino hacia la transformación habrá conflicto, porque es inherente a nuestra condición de seres humanos. No pensamos que sea posible una sociedad idílica armónica sin disputas por el poder. La invitación es a **construir un mundo donde quepan muchos mundos**, renovando la esperanza y el compromiso para que la sociedad en la que vivimos sea un lugar más justo, donde las diferencias sean oportunidades para encontrarnos y construir desde allí, valorando por igual las distintas

posturas y teniendo como horizonte el respeto irrestricto de los Derechos Humanos. ¡Estamos a tiempo!

Material de profundización

Olmos Alcaraz, Antonia y Rubio Gómez, María (2014) *Imaginarios sociales sobre "la/el buen y la/el mal estudiante". Sobre la necesidad de una análisis interseccional para entender la lógicas de construcción de la diferencia hacia el alumnado "inmigrante". En Etnografía de la escuela y la interseccionalidad / coord. por Pilar Cucalón Tirado, págs. 9-16*

Bibliografía de referencia

De Miguel, Ana (2017). *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*. Madrid: Cátedra.

Faur, Eleonor y Lavari Mariana (2018). *Escuelas que enseñan ESI. Un estudio sobre Buenas Prácticas Pedagógicas en Educación Sexual Integral*. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología/Unicef.

Femenías, María Luisa (2008) “Identidades esencializadas/violencias activadas” *ISEGORÍA*, N.º 38, enero-junio.p 22

Heker Liliana (2016). *Cuentos Reunidos*. Buenos Aires: Alfaguara

Kessler, Gabriel. (2018). Exclusión social y desigualdad ¿nociónes útiles para pensar la estructura social argentina? *Lavboratorio* (28), 4-18. En *Memoria Académica*. [Disponible aquí](#)

Korol, Claudia (comp) (2007) *Hacia una pedagogía feminista Géneros y educación popular*. Buenos Aires: El colectivo (Cap. Korol 9 a 22)

Lavari, Mariana y Formentini, Andrea (2018) “Queremos más ESI”. Las demandas estudiantiles interpelan nuestras prácticas docentes”. *Aula Abierta Unahur* [Disponible aquí](#)

Morgade, Graciela (2006) “Sexualidad y prevención: discursos sexistas y heteronormativos en la escuela media”. *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires*.

Pérez Orozco, Amaia (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. España: Traficantes de sueños.

Percia, Marcelo (1994). Una subjetividad que se inventa. Diálogo, demora, recepción. Buenos Aires: Lugar Editorial.

Créditos

Autoras: Sofía Saulesleja y Paula Di Marzo

Cómo citar este texto:

Saulesleja, S. y Di Marzo, P. (2022). Clase Nro. 4 Un mundo donde quepan muchos mundos. La diversidad, una mirada necesaria para profundizar la ESI. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons
[Atribución-NoComercial-CompartirlGual 3.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/)